

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	6
Total	240

5.2. Explicación

- **Descripción general de los módulos y materias**

El grado en Turismo se organiza sobre la base de tres módulos, subdivididos a su vez en materias y, éstas, a su vez, en asignaturas semestrales de 6 créditos europeos ECTS.

La distribución por módulos y materias es la siguiente:

MÓDULO 1: DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN

Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES

MÓDULO 2: DE MATERIAS INSTRUMENTALES

Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO

Materia: PRÁCTICUM Y PROYECTO FINAL

Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO

MÓDULO 3: DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

Materia: DESTINOS TURÍSTICOS

Con relación a las asignaturas que contiene cada uno de los módulos, el listado es el siguiente:

MÓDULO 1: DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Asignaturas:

Introducción a la empresa

Diseño organizativo y capital humano

Dirección Financiera de la Empresa Turística

Marketing turístico I

Marketing turístico II

Dirección Estratégica

Gestión de la Calidad y Atención al Cliente
Gestión promocional turística
Habilidades directivas
Responsabilidad social y ética empresarial

Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Asignaturas:

Introducción a los mercados y operaciones financieras
Contabilidad Financiera I
Contabilidad Financiera II
Operaciones y procesos de empresas turísticas
Contratación turística
Finanzas empresariales
Análisis de los estados contables y control de gestión
Derecho laboral
Régimen Fiscal
Gestión Informática

Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN

Asignaturas:

Gestión de empresas de alojamiento
Gestión de Alimentos y Bebidas

Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES

Asignaturas:

Intermediación turística
Economía del transporte aéreo

MÓDULO 2: DE MATERIAS INSTRUMENTALES

Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO

Asignaturas:

Inglés I
Inglés II
Inglés III
Inglés IV
Francés o alemán I
Francés o alemán II
Francés o alemán III

Materia: PRACTICUM Y PROYECTO FINAL

Asignaturas:

Practicum I- 9 ECTS
Practicum II- 9 ECTS
Proyecto final- 6 ECTS

Las asignaturas Practicum I, Practicum II y Proyecto Final de Grado están ubicadas en el segundo semestre, sin embargo se permitirá al alumnado poder realizar las prácticas y el proyecto fin de grado con carácter anual, aunque con una sola convocatoria ordinaria (Junio), y una extraordinaria (Septiembre)

Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO

Asignaturas:

Entorno Económico
Nociones básicas de derecho
Derecho público del turismo
Análisis Microeconómico del Turismo
Análisis Cuantitativo de la actividad turística
Análisis macroeconómico del turismo
Protección jurídica del turista
Introducción al turismo
Historia Ecológica de la economía
Derecho Internacional del Turismo

MÓDULO 3: DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

Asignaturas:

Geografía del turismo
Recursos Territoriales
Gestión del patrimonio cultural
Economía ambiental en espacios turísticos (en el caso del centro propio UIB)
Evaluación de proyectos
Planificación y evaluación de espacios turísticos
Itinerarios culturales y naturales
Turismo responsable
Turismo sostenible

Materia: DESTINOS TURÍSTICOS

Asignaturas:

Contexto económico y condicionamiento Internacional
Marketing de destinos turísticos
Economía Regional

- **Menciones**

Mención	Créditos optativos
De dirección	24
De planificación	24

Las asignaturas optativas (con la excepción de 2 asignaturas) se han agrupado en dos diferentes grupos con los perfiles profesionales más habituales del sector turístico: la dirección de empresas y la planificación. Cuando un alumno curse al menos 24 de los 30 ECTS de las asignaturas incluidas en una misma mención, se incluirá tal Mención en el título.

Las asignaturas vienen a reformar las competencias instrumentales de gestión empresarial en la primera mención y de planificación regional sostenible del turismo en la segunda.

Las menciones pretenden ordenar materias homogéneas basadas en diversas salidas profesionales que refuerzan ligeramente los perfiles de empleabilidad más habituales para este tipo de estudios en nuestro entorno. La demanda de profesionales por parte del mercado laboral va en dos direcciones diferentes: profesionales de la gestión de la empresa privada del sector turístico y profesionales de la administración pública sobre planificación territorial, urbanística, de gestión de recursos naturales y promoción regional turística.

1. La Mención de Dirección ha sido diseñado para aquéllos que quieran profundizar en los aspectos diferenciales de la administración de empresas del sector turístico, en su ámbito privado, que es donde acaban trabajando la mayoría de nuestros estudiantes. Las asignaturas refuerzan las competencias relacionadas con la mejora de las capacidades de gestión de áreas de administración de empresas, como marketing y promoción, organización y gestión empresarial, finanzas, contabilidad de costes y análisis, así como el derecho y la informática. Además se adquieren competencias específicas relativas a la capacidad de gestionar adecuadamente un establecimiento turístico especialmente en el ámbito de la restauración y el alojamiento.

2. Mención de Planificación está pensada para aquéllos que quieran desempeñar su actividad profesional en las administraciones públicas u otras instituciones nacionales o supranacionales en puestos de trabajo relacionados con el turismo (ayuntamientos, consejerías, ministerios, OMT, etc) o que presten sus servicios a estos organismos (consultoras). El perfil de las asignaturas se centra en reforzar las competencias sobre análisis y conocimiento de la economía regional e internacional, evaluación de proyectos, geografía de espacios turísticos y turismo sostenible y responsable. Cursando las asignaturas de optatividad el alumnado adquirirá competencias específicas relativas a conocer y aplicar los conceptos, métodos e instrumentos que permiten la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el uso sostenible del territorio, así como la capacidad de aplicar técnicas de promoción territorial turística.

- **Ubicación y secuenciación en el tiempo de los módulos y materias en el centro propio de la UIB**

La secuenciación temporal de los módulos, materias y asignaturas ha seguido como criterio dar una mayor preponderancia a las materias instrumentales en el primer año, mientras que las asignaturas que conforman los módulos de Dirección y de Planificación Turística dominan en los siguientes.

En general, los estudiantes deberán cursar 5 asignaturas semestrales para completar 30 créditos por semestre y así alcanzar los 60 créditos por año. La suma de las asignaturas, junto con las prácticas y el trabajo de fin de grado, configuran, así, los 240 créditos de que consta el Grado.

En concreto, el grado en Turismo diseñado sigue la siguiente estructura curricular y secuencial:

Curso Semestre	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
	C.1º	C.2º	C.1º	C.2º	C.1º	C.2º	C.1º	C.2º
<u>1. MÓDULO DE EMPRESAS TURÍSTICAS</u>	6	6	18	18	18	18	60	0
1. A. Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	0	6	12	0	6	12	24	0
Introducción a la empresa		6						
Diseño organizativo y capital humano			6					

Dirección Financiera de la Empresa Turística									6
Marketing turístico I									6
Marketing turístico II									6
Dirección Estratégica									6
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente									6
Gestión promocional turística									6
Habilidades directivas									6
Responsabilidad Social y ética empresarial									6
1. B. Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	6	0	12	18	0	6	18	0	
Introducción a los mercados financieros	6								
Finanzas empresariales				6					
Régimen Fiscal						6			
Contratación turística				6					
Derecho laboral									6
Gestión Informática									6
Operaciones y procesos de empresas turísticas				6					
Análisis de los estados contables y control de gestión									6
Contabilidad Financiera I				6					
Contabilidad Financiera II									6
1. C. Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN									12
Gestión de empresas de alojamiento									6
Gestión de alimentos y bebidas									6
1. D. Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES									6
Intermediación turística									6
Economía del transporte aéreo									6
2. MÓDULO DE MATERIAS INSTRUMENTALES	18	12	12	12	12	6	24	30	
2. A. Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO		6		12		6	6	6	6
Inglés I		6							
Inglés II				6					
Inglés III						6			
Inglés IV									6
Francés o alemán I						6			
Francés o alemán II							6		
Francés o alemán III									6
2. B. Materia: PRACTICUM Y PROYECTO FINAL									24
Practicum I									9

Practicum II							9
Proyecto final							6
2. C. Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	18	6	0	12	6	0	18 0
Entorno Económico	6						
Nociones básicas de derecho	6						
Derecho público del turismo		6					
Análisis Microeconómico del Turismo			6				
Análisis Cuantitativo de la actividad turística			6				
Análisis macroeconómico del turismo					6		
Protección jurídica del turista							6
Introducción al turismo	6						
Historia Ecológica de la Economía							6
Derecho internacional del turismo							6
3. MÓDULO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	6	12				6	48
3. A. Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	6	12				6	30
Geografía del turismo	6						
Recursos Territoriales		6					
Gestión del patrimonio cultural		6					
Economía ambiental en espacios turísticos					6		
Evaluación de proyectos							6
Planificación y evaluación de espacios turísticos							6
Itinerarios culturales y naturales							6
Turismo responsable							6
Turismo sostenible							6
3. B. Materia: DESTINOS TURÍSTICOS							18
Contexto económico y condicionamiento Internacional							6
Marketing de destinos turísticos							6
Economía Regional							6
	30	30	30	42	30	36	132 30

La Facultad de Turismo, con la voluntad firme de impulsar la internacionalización de sus estudios, ofrece a sus alumnos un **RECORRIDO CURRICULAR INTERNACIONAL** dentro del grado de turismo del centro propio de la UIB.

El recorrido ayudará los alumnos que lo cursen a mejorar sus conocimientos lingüísticos y a aprender a utilizarlos en el ámbito del turismo. A la vez, aportará a los alumnos una mayor perspectiva internacional a su formación, potenciará el conocimiento de países y culturas extranjeras, y facilitará

al acabar los estudios la inserción laboral, tanto a nivel balear como nivel internacional. Se ofrece al alumnado del grado en turismo poder cursar en inglés determinadas asignaturas del plan de estudios del grado, así como llevar a cabo una estancia en una universidad de lengua extranjera.

El alumnado debe haber cursado al menos 90 créditos del grado con las siguientes características:

- Un mínimo de 30 créditos de asignaturas cursadas en inglés en el Grado (sin tener en cuenta las asignaturas propias de enseñanza de esta lengua)
- Estancia de un año en una universidad estudiando en una lengua extranjera
- Realización del Practicum con utilización prioritaria de una lengua extranjera (18 créditos) o 18 créditos adicionales de asignaturas cursadas en inglés en el Grado
- Realización del trabajo fin de grado en inglés (6 créditos)

Aunque no se trata de una mención, en el Suplemento Europeo al Título, se indicará si el alumnado ha cursado el Recorrido y en cualquier caso siempre aparecerá el número de créditos y las asignaturas cursadas en inglés, así como las estancias en el extranjero.

- **Ubicación y secuenciación en el tiempo de los módulos y materias en el centro adscrito Felipe Moreno**

Curso Semestre	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
	C.1º	C.2º	C.1º	C.2º	C.1º	C.2º	C.1º	C.2º
1. MÓDULO DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	6	18	18	18	18	60	0
1. A. Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	0	6	12	0	6	12	24	0
Introducción a la empresa		6						
Diseño organizativo y capital humano			6					
Dirección Financiera de la Empresa Turística							6	
Marketing turístico I			6					
Marketing turístico II					6			
Dirección Estratégica						6		
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente						6		
Gestión promocional turística							6	
Habilidades directivas							6	
Responsabilidad Social y ética empresarial							6	
1. B. Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	6	0	12	18	0	6	18	0
Introducción a los mercados financieros	6							
Finanzas empresariales			6					
Régimen Fiscal						6		
Contratación turística				6				
Derecho laboral							6	

Gestión Informática								6
Operaciones y procesos de empresas turísticas								6
Análisis de los estados contables y control de gestión								6
Contabilidad Financiera I								6
Contabilidad Financiera II								6
1. C. Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN								12
Gestión de empresas de alojamiento								6
Gestión de alimentos y bebidas								6
1. D. Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES								6
Intermediación turística								6
Economía del transporte aéreo								6
2. MÓDULO DE MATERIAS INSTRUMENTALES	18	12	12	12	12	6	24	30
2. A. Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO		6	12		6	6	6	6
Inglés I		6						
Inglés II			6					
Inglés III					6			
Inglés IV								6
Francés, alemán (o ruso I en centro Felipe Moreno)					6			
Francés, alemán (o ruso II en centro Felipe Moreno)						6		
Francés, alemán (o ruso III en centro Felipe Moreno)								6
2. B. Materia: PRACTICUM Y PROYECTO FINAL								24
Practicum I								9
Practicum II								9
Proyecto final								6
2. C. Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	18	6	0	12	6	0	18	0
Entorno Económico	6							
Nociones básicas de derecho	6							
Derecho público del turismo		6						
Análisis Microeconómico del Turismo				6				
Análisis Cuantitativo de la actividad turística				6				
Análisis macroeconómico del turismo					6			
Protección jurídica del turista								6
Introducción al turismo	6							
Historia Ecológica de la Economía								6

Derecho internacional del turismo					6
3. MÓDULO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	6	12		6	48
3. A. Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	6	12		6	30
Geografía del turismo		6			
Recursos Territoriales		6			
Gestión del patrimonio cultural		6			
Economía ambiental en espacios turísticos				6	
Evaluación de proyectos					6
Planificación y evaluación de espacios turísticos					6
Itinerarios culturales y naturales					6
Turismo responsable					6
Turismo sostenible					6
3. B. Materia: DESTINOS TURÍSTICOS					18
Contexto económico y condicionamiento Internacional					6
Marketing de destinos turísticos					6
Economía Regional					6
	30	30	30	42	30
					36
					132
					30

- **Ubicación y secuenciación en el tiempo de los módulos y materias en el centro adscrito del Consell Insular d'Eivissa**

	Curso		Segundo		Tercero		Cuarto	
	Semestre		C.1º	C.2º	C.1º	C.2º	C.1º	C.2º
1. MÓDULO DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	6	18	18	18	18	60	0
1. A. Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	0	6	12	0	6	12	24	0
Introducción a la empresa		6						
Diseño organizativo y capital humano			6					
Dirección Financiera de la Empresa Turística							6	
Marketing turístico I			6					
Marketing turístico II					6			
Dirección Estratégica						6		
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente						6		
Gestión promocional turística							6	
Habilidades directivas							6	
Responsabilidad Social y ética empresarial							6	
1. B. Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	6	0	12	18	0	6	18	0
Introducción a los mercados financieros	6							

Finanzas empresariales			6						
Régimen Fiscal						6			
Contratación turística			6						
Derecho laboral								6	
Gestión Informática								6	
Operaciones y procesos de empresas turísticas			6						
Análisis de los estados contables y control de gestión								6	
Contabilidad Financiera I			6						
Contabilidad Financiera II					6				
1. C. Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN									12
Gestión de empresas de alojamiento								6	
Gestión de alimentos y bebidas								6	
1. D. Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES							6		6
Intermediación turística							6		
Economía del transporte aéreo									6
2. MÓDULO DE MATERIAS INSTRUMENTALES	18	12	12	12	12	6	30	30	
2. A. Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO		6	12		6	6	12	6	
Inglés I		6							
Inglés II			6						
Inglés III						6			
Inglés IV								6	
Francés o alemán I						6			
Francés o alemán II							6		
Francés o alemán III									6
Italiano I								6	
2. B. Materia: PRACTICUM Y PROYECTO FINAL									24
Practicum I									9
Practicum II									9
Proyecto final									6
2. C. Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	18	6	0	12	6	0	18	0	
Entorno Económico		6							
Nociones básicas de derecho	6								
Derecho público del turismo			6						
Análisis Microeconómico del Turismo				6					
Análisis Cuantitativo de la actividad turística				6					

Análisis macroeconómico del turismo				6			
Protección jurídica del turista							6
Introducción al turismo	6						
Historia Ecológica de la Economía							6
Derecho internacional del turismo							6
3. MÓDULO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	6	12			6		48
3. A. Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	6	12			6		30
Geografía del turismo		6					
Recursos Territoriales		6					
Gestión del patrimonio cultural		6					
Economía ambiental en espacios turísticos					6		
Evaluación de proyectos							6
Planificación y evaluación de espacios turísticos							6
Itinerarios culturales y naturales							6
Turismo responsable							6
Turismo sostenible							6
3. B. Materia: DESTINOS TURÍSTICOS							18
Contexto económico y condicionamiento Internacional							6
Marketing de destinos turísticos							6
Economía Regional							6
	30	30	30	42	30	36	138 30

- **Relación con estudios universitarios afines**

Los estudios de turismo son, por su propia naturaleza, multidisciplinares y, por lo tanto, se relacionan estrechamente con otros estudios como Economía, Administración de Empresas, Geografía y Derecho. Por ello se han buscado sinergias con dichos estudios y se ha trabajado conjuntamente con ellos en la definición de determinadas asignaturas. A continuación se recoge la distribución temporal del plan de estudios haciendo mención a las asignaturas que se imparten conjuntamente con otros títulos de grado de la Universitat de les Illes Balears.

- **Relación de asignaturas y su ubicación temporal en el centro propio de la UIB**

AÑO 1

1^{er} semestre

Entorno Económico (*compartida con los grados en empresa, economía, geografía y derecho*)

Nociones básicas de derecho (*compartida con el grado en empresa, economía, geografía y derecho*)

Introducción a los mercados y operaciones financieras (*con los grados en economía y empresa*)

Geografía del turismo (*compartida con el grado en geografía*)

Introducción al turismo

2º semestre

Introducción a la empresa (*compartida con los grados en empresa y economía*)

Derecho público del turismo

Inglés I

Recursos Territoriales

Gestión del Patrimonio Cultural

AÑO 2

1º semestre

Diseño organizativo y capital humano

Inglés II

Marketing turístico I

Contabilidad Financiera I

Operaciones y procesos de empresas turísticas

2º semestre

Finanzas empresariales

Análisis Cuantitativo de la actividad turística

Contabilidad Financiera II

Análisis Microeconómico del Turismo

Contratación turística

AÑO 3

1º semestre

Francés o alemán I

Intermediación turística

Inglés III

Marketing turístico II

Régimen Fiscal

2º semestre

Economía ambiental en espacios turísticos

Dirección Estratégica

Francés o alemán II

Gestión de la Calidad y Atención al Cliente

Análisis macroeconómico del turismo

AÑO 4

1º semestre

Obligatoriedad

Francés o alemán III

Optatividad

Inglés IV

Protección jurídica del turista

Derecho internacional del turismo

Mención de Dirección

Dirección Financiera de la Empresa Turística

Gestión empresas de alojamiento

Gestión de Alimentos y Bebidas

Derecho laboral

Gestión Informática (*compartida con el grado en empresa*)

Gestión promocional turística (*compartida con el grado en empresa*)

Análisis de los estados contables y control gestión

Responsabilidad social y ética empresarial (*compartida con el grado en empresa*)

Mención de Planificación

Evaluación de proyectos

Planificación y evaluación de espacios turísticos (*compartida con el grado en geografía*)

Contexto económico y condicionamiento Internacional

Economía regional

Turismo responsable

Historia Ecológica de la Economía (*compartida con el grado en geografía*)

Turismo Sostenible

2º semestre.

Anuales

Practicum I- 9 ECTS

Practicum II- 9 ECTS

Proyecto final- 6 ECTS.

Las asignaturas Practicum I, Practicum II y Proyecto Final de Grado están ubicadas en el segundo semestre, sin embargo se permitirá al alumnado poder realizar las prácticas y el proyecto fin de grado con carácter anual, aunque con una sola convocatoria ordinaria (Junio), y una extraordinaria (Septiembre)

Optatividad

Mención de Dirección

Habilidades directivas (*compartida con el grado en empresa*)

Mención de Planificación

Marketing de destinos turísticos

Itinerarios culturales y naturales

Economía del transporte aéreo

Nota: Para obtener una de las menciones propuestas, el alumno deberá cursar al menos 24 créditos de la misma.

- **Relación de asignaturas y su ubicación temporal en el centro adscrito Felipe Moreno**

AÑO 1

1^{er} semestre

Inglés I

Nociones básicas de derecho (*compartida con el grado en empresa, economía, geografía y derecho*)

Introducción a los mercados y operaciones financieras (*con los grados en economía y empresa*)

Geografía del turismo (*compartida con el grado en geografía*)

Introducción al turismo

2º semestre

Entorno Económico (*compartida con los grados en empresa, economía, geografía y derecho*)

Introducción a la empresa (*compartida con los grados en empresa y economía*)

Derecho público del turismo

Recursos Territoriales

Gestión del Patrimonio Cultural

AÑO 2

1^{er} semestre

Contabilidad Financiera I

Diseño organizativo y capital humano

Inglés II

Marketing turístico I

Análisis Cuantitativo de la actividad turística

2º semestre

Contabilidad Financiera II

Análisis Microeconómico del Turismo

Contratación turística

Operaciones y procesos de empresas turísticas

Francés, alemán I o ruso I

AÑO 3

1^{er} semestre

Finanzas empresariales

Intermediación turística

Inglés III

Marketing turístico II

Análisis macroeconómico del turismo

2º semestre

Economía ambiental en espacios turísticos

Dirección Estratégica

Francés, alemán o ruso II

Gestión de la Calidad y Atención al Cliente

Régimen Fiscal

AÑO 4

1^{er} semestre (Optatividad)

Inglés IV
Protección jurídica del turista
Derecho internacional del turismo

Mención de Dirección

Dirección Financiera de la Empresa Turística
Gestión empresas de alojamiento
Gestión de Alimentos y Bebidas
Derecho laboral
Gestión Informática (*compartida con el grado en empresa*)
Gestión promocional turística (*compartida con el grado en empresa*)
Habilidades directivas (*compartida con el grado en empresa*)
Análisis de los estados contables y control gestión
Responsabilidad social y ética empresarial (*compartida con el grado en empresa*)

Mención de Planificación

Turismo Sostenible
Evaluación de proyectos
Planificación y evaluación de espacios turísticos (*compartida con el grado en geografía*)
Marketing de destinos turísticos
Itinerarios culturales y naturales
Economía del transporte aéreo
Contexto económico y condicionamiento Internacional
Economía regional
Turismo responsable
Historia Ecológica de la Economía (*compartida con el grado en geografía*)

Nota: Para obtener una de las menciones propuestas, el alumno deberá cursar al menos 24 créditos de la misma.

2º semestre

Francés, alemán o ruso III - 6 ECTS

Anuales

Practicum I- 9 ECTS
Practicum II- 9 ECTS
Proyecto final- 6 ECTS

Las asignaturas Practicum I, Practicum II y Proyecto Final de Grado están ubicadas en el segundo semestre, sin embargo se permitirá al alumnado poder realizar las prácticas y el proyecto fin de grado con carácter anual, aunque con una sola convocatoria ordinaria (Junio), y una extraordinaria (Septiembre)

- **Relación de asignaturas y su ubicación temporal en el centro adscrito del Consell Insular d'Eivissa**

AÑO 1

1^{er} semestre

Entorno Económico (*compartida con los grados en empresa, economía, geografía y derecho*)
Nociones básicas de derecho (*compartida con el grado en empresa, economía, geografía y derecho*)
Introducción a los mercados y operaciones financieras (*con los grados en economía y empresa*)
Geografía del turismo (*compartida con el grado en geografía*)
Introducción al turismo

2º semestre

Introducción a la empresa (*compartida con los grados en empresa y economía*)
Derecho público del turismo
Inglés I
Recursos Territoriales
Gestión del Patrimonio Cultural

AÑO 2

1^{er} semestre

Diseño organizativo y capital humano
Inglés II
Finanzas empresariales
Marketing turístico I
Análisis Cuantitativo de la actividad turística

2º semestre

Contabilidad Financiera I
Contabilidad Financiera II
Análisis Microeconómico del Turismo
Contratación turística
Operaciones y procesos de empresas turísticas

AÑO 3

1^{er} semestre

Francés o alemán I
Intermediación turística
Inglés III
Marketing turístico II
Análisis macroeconómico del turismo

2º semestre

Economía ambiental en espacios turísticos
Dirección Estratégica
Francés o alemán II
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente
Régimen Fiscal

AÑO 4

1^{er} semestre (Optatividad)

Inglés IV
Protección jurídica del turista
Derecho internacional del turismo
Italiano I

Mención de Dirección

Dirección Financiera de la Empresa Turística
Gestión empresas de alojamiento
Gestión de Alimentos y Bebidas
Derecho laboral
Gestión Informática (*compartida con el grado en empresa*)
Gestión promocional turística (*compartida con el grado en empresa*)
Habilidades directivas (*compartida con el grado en empresa*)
Análisis de los estados contables y control gestión
Responsabilidad social y ética empresarial (*compartida con el grado en empresa*)

Mención de Planificación

Turismo Sostenible
Evaluación de proyectos
Planificación y evaluación de espacios turísticos (*compartida con el grado en geografía*)
Marketing de destinos turísticos
Itinerarios culturales y naturales
Economía del transporte aéreo
Contexto económico y condicionamiento Internacional
Economía regional
Turismo responsable
Historia Ecológica de la Economía (*compartida con el grado en geografía*)

Nota: Para obtener una de las menciones propuestas, el alumno deberá cursar al menos 24 créditos de la misma.

2º semestre

Francés o alemán III - 6 ECTS

Anuales

Practicum I- 9 ECTS
Practicum II- 9 ECTS
Proyecto final- 6 ECTS

Las asignaturas Practicum I, Practicum II y Proyecto Final de Grado están ubicadas en el segundo semestre, sin embargo se permitirá al alumnado poder realizar las prácticas y el proyecto fin de grado con carácter anual, aunque con una sola convocatoria ordinaria (Junio), y una extraordinaria (Septiembre)

- **Tipos de materia y su distribución en créditos**

Las asignaturas descritas difieren en cuanto a su carácter. Así, cabe distinguir entre asignaturas de Formación Básica, asignaturas de Formación Obligatoria y asignaturas de Formación Optativa. A continuación se presenta un cuadro resumen del conjunto de asignaturas según su naturaleza.

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
AÑO 1	60	
Entorno económico	6	Formación básica
Nociones básicas de derecho	6	Formación básica
Introducción a la empresa	6	Formación básica
Introducción a los mercados y operaciones financieras	6	Formación básica
Geografía del turismo	6	Formación básica
Derecho público del turismo	6	Formación básica
Introducción al turismo	6	Formación básica
Inglés I	6	Formación básica
Recursos territoriales	6	Formación básica
Gestión del patrimonio cultural	6	Formación básica
AÑO 2	60	
Diseño Organizativo y Capital Humano	6	Formación obligatoria
Inglés II	6	Formación obligatoria
Finanzas empresariales	6	Formación obligatoria
Marketing turístico I	6	Formación obligatoria
Análisis cuantitativo de la actividad turística	6	Formación obligatoria
Contabilidad Financiera I	6	Formación obligatoria
Contabilidad Financiera II	6	Formación obligatoria
Análisis microeconómico del turismo	6	Formación obligatoria
Contratación turística	6	Formación obligatoria
Operaciones y Procesos en Empresas Turísticas	6	Formación obligatoria
AÑO 3	60	
Francés, alemán I (o ruso I en centro Felipe Moreno)	6	Formación obligatoria
Intermediación turística	6	Formación obligatoria
Inglés III	6	Formación obligatoria
Marketing turístico II	6	Formación obligatoria
Análisis macroeconómico del turismo	6	Formación obligatoria
Economía ambiental en espacios turísticos	6	Formación obligatoria
Dirección Estratégica	6	Formación obligatoria
Francés, alemán II (o ruso II en centro Felipe Moreno)	6	Formación obligatoria
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente	6	Formación obligatoria
Régimen Fiscal	6	Formación obligatoria
AÑO 4	60	
1er semestre		
Inglés IV	6	Formación optativa
Protección jurídica del turista	6	Formación optativa
Derecho internacional del turismo	6	Formación optativa

Italiano I (en la Escuela del Consell Insular de Ibiza)	6	Formación optativa
Optatividad Mención de Dirección		
Habilidades Directivas	6	Formación optativa
Dirección Financiera de la Empresa Turística	6	Formación optativa
Derecho laboral	6	Formación optativa
Gestión Informática	6	Formación optativa
Gestión promocional turística	6	Formación optativa
Análisis de los estados contables y control de gestión	6	Formación optativa
Responsabilidad Social y Ética empresarial	6	Formación optativa
Gestión de Empresas de Alojamiento	6	Formación optativa
Gestión de Alimentos y Bebidas	6	Formación optativa
Optatividad Mención de Planificación		
Economía del transporte aéreo	6	Formación optativa
Evaluación de Proyectos	6	Formación optativa
Planificación y evaluación de espacios turísticos	6	Formación optativa
Itinerarios naturales y culturales	6	Formación optativa
Turismo responsable	6	Formación optativa
Contexto económico y condicionamiento internacional	6	Formación optativa
Marketing de destinos turísticos	6	Formación optativa
Economía regional	6	Formación optativa
Turismo sostenible	6	Formación optativa
Historia Ecológica de la Economía	6	Formación optativa
2º semestre		
Francés, alemán III (o ruso III en centro Felipe Moreno)	6	Formación obligatoria
Practicum I	9	Formación obligatoria
Practicum II	9	Formación obligatoria
Proyecto final	6	Formación obligatoria

De este modo, con relación a la distribución anual de las diversas asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas presentadas en el nuevo grado, en el primer curso se sitúan las asignaturas de formación básica, con un total de 60 créditos (5 asignaturas semestrales x 6 créditos x 2 semestres), distribuidas entre: 5 asignaturas de formación básica compartidas con otros estudios de la rama (“Entorno económico”, “Nociones básicas de Derecho”, “Introducción a la empresa”, “Introducción a los mercados y operaciones financieras” y “Geografía del Turismo”) y 5 asignaturas de formación básica propias de los estudios de Turismo (“Derecho público del turismo”, “Introducción al turismo”, “Inglés I”, “Recursos Territoriales” y “Gestión del Patrimonio Cultural”).

Es interesante justificar el carácter básico o transversal de las asignaturas Gestión del Patrimonio Cultural, Recursos Territoriales y Derecho Público del Turismo:

- Gestión del Patrimonio Cultural debe ser una asignatura básica ya que el conocimiento cultural que imparte, y su visión global del patrimonio, como recursos turísticos, sirven de base para la posterior comprensión, durante los estudios de grado, de la complejidad de los atractivos turísticos de un destino. También sirve de base como concienciación de que el desarrollo de las distintas fórmulas turísticas no debe afectar al patrimonio, sino al contrario, valorizarlo y

potenciarlo.

- Recursos Territoriales es una asignatura de carácter básico por su propia denominación. Para que el alumno pueda comprender, durante el grado, la complejidad de elementos que conforman la actividad turística, debe iniciarse conociendo cuáles son los distintos recursos turísticos, como se valoran, como se transforman en producto y la importancia de tener siempre en cuenta los valores medioambientales a la hora de iniciar una actividad turística.
- Derecho Público del Turismo es una asignatura transversal porque su contenido constituye al mismo tiempo una exposición de las grandes líneas de intervención pública en el mundo del turismo y, por tanto, de las políticas desarrolladas sobre el mismo, así como de la ordenación de los diferentes tipos de establecimientos turísticos (de alojamiento, de restauración, agencias de viajes, etc.). Con ello se logrará que los estudiantes tengan desde el principio de la carrera una visión de conjunto tanto de aquellas políticas públicas como del cuadro y de la regulación de las distintas clases de establecimientos turísticos.

Además, en el diseño del plan de estudios de la presente titulación, las asignaturas básicas de la misma corresponden a lo que señala el artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como al Anexo II sobre Materias Básicas por rama de conocimiento del mismo Real Decreto, tanto en lo que refiere al contenido de las mismas como al número de créditos de dichas asignaturas. En la tabla siguiente se recogen la correspondencia de las asignaturas de formación básica con las materias básicas por rama de conocimiento recogidas en el Anexo II dell RD 1393/2007 artículo 12.5.

Denominación	Créditos ECTS	Materias Correspondencia RD 1393/2007 (art.12.5)	Rama conocimiento
Entorno económico	6	Economía	Ccssjj
Nociones básicas de derecho	6	Derecho	Ccssjj
Introducción a la empresa	6	Empresa	Ccssjj
Introducción a los mercados y operaciones financieras	6	Economía	Ccssjj
Geografía del turismo	6	Geografía	Ccssjj
Derecho público del turismo	6	Derecho	Ccssjj
Introducción al turismo	6	Economía	ccssjj
Recursos territoriales	6	Geografía	ccssjj
Total Ciencias sociales y Jurídicas	48		
Inglés I	6	Idioma moderno	AyHum
Gestión del patrimonio cultural	6	Arte	AyHum
Total Artes y Humanidades	12		
* Ccssjj . Ciencias sociales y Jurídicas			
* AyHum. Artes y Humanidades			

En el segundo y tercer curso se sitúan las asignaturas obligatorias, que corresponden a la distribución base de 5 asignaturas por semestre, con un total de 60 créditos anuales.

Hay que especificar que la distribución de las prácticas externas en dos asignaturas de 9 créditos cada una, se ha realizado de este modo (y no con una sola asignatura de 18 créditos), para que el alumno tenga mayor flexibilidad y responder, de este modo a las distintas necesidades de las empresas, que en la fase de consulta externa se dividieron en dos, fundamentalmente: para unas, más estacionales, es mejor concentrar las prácticas en la temporada alta -dos veranos-, mientras que otras prefieren recibir

los alumnos en un solo período y así aprovecharse de los conocimientos que vaya aprendiendo a lo largo de este tiempo.

Las asignaturas optativas se han agrupado en dos grupos que dan lugar a menciones diferentes: uno de dirección de empresas y el otro de planificación turística. Los alumnos deberán elegir un mínimo de 24 créditos de asignaturas de la misma mención para poder tener la mención específica en su título.

Un cuadro resumen sería el siguiente:

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
Primer semestre	Primer semestre	Primer semestre	Primer semestre
30 ECTS cursando 5 asignaturas básicas	30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias	30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias	30 ECTS Obtención de la mención correspondiente cursando un mínimo de 24 créditos de asignaturas de la misma.
<i>Segundo semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>
30 ECTS cursando 5 asignaturas básicas	30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias	30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias	30 ECTS cursando 6 créditos de un idioma, 18 créditos de las prácticas externas y 6 créditos del proyecto final

Con relación a la distribución anual de las asignaturas, teniendo en cuenta que hay un porcentaje del alumnado que debe compaginar sus estudios con obligaciones laborales y conscientes de que el esfuerzo requerido para cursar el grado al ritmo propuesto no siempre es compatible con esas obligaciones laborales, se planteará la adaptación de los horarios del grado a las características de estos estudiantes.

- **Organización docente de las asignaturas**

En cuanto a la organización docente de las asignaturas, se consideran niveles de presencialidad distintos para las asignaturas de formación básica y para las asignaturas obligatorias y optativas. Para la formación básica, la presencialidad será del 40% (60 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 4 horas semanales, que por 5 asignaturas supone 20 horas de presencialidad durante 15 semanas incluyendo la realización de pruebas y exámenes. La docencia se impartirá en grupos de mañana y de tarde.

Esquemáticamente, esta distribución de las asignaturas de formación básica, desde la perspectiva de la presencialidad y el trabajo autónomo del alumno se distribuyen de la siguiente forma:

Interacción profesor estudiante	60 h
Clases de fundamentos teóricos	41 h

Clases de aplicaciones de la teoría, de prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	15 h
Pruebas de evaluación	4 h
Trabajo autónomo del estudiante	90 h
Este trabajo, en cada materia se distribuye entre las tareas de estudio de fundamentos teóricos, resolución de problemas, preparación de casos, preparación de trabajos individuales o en grupos y preparación de evaluaciones	

A partir de segundo, la presencialidad se mantiene, aunque con una distribución de las actividades y las agrupaciones diferente, pasando a una mayor interacción con el profesor en las clases prácticas y en seminarios tutelados. Así, manteniendo la presencialidad del 40% (60 horas para una asignatura de 6 ECTS), significa una interacción de 4 horas semanales, que por 5 asignaturas supone 20 horas de clases o de sesiones tuteladas a la semana durante 15 semanas. Esta docencia se impartirá en grupos de mañana y de tarde. Nuevamente, de forma esquemática una distribución tipo es la que sigue:

Interacción profesor estudiante	60 h
Clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales	21 h
Clases de aplicaciones de la teoría, de prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	33 h
Seminarios tutelados	3 h
Pruebas de evaluación	3 h
Trabajo autónomo del estudiante	90 h
Este trabajo, en cada materia se distribuye entre las tareas de estudio de fundamentos teóricos, resolución de problemas, preparación de casos, preparación de trabajos individuales o en grupos y preparación de evaluaciones	

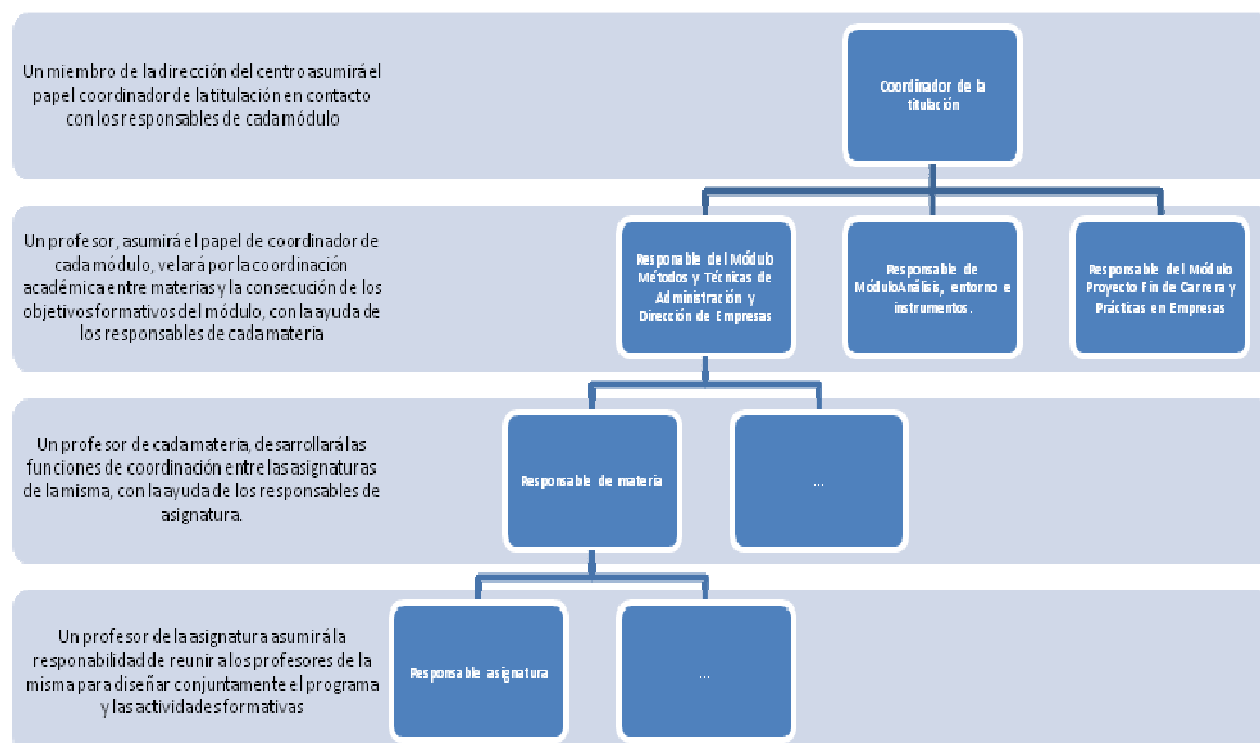
En las optativas, al estar situadas en el último curso, cuando los alumnos ya han alcanzado cierto grado de madurez y deben haber avanzado en la capacidad de auto aprendizaje y de gestión del tiempo, la presencialidad se reduce al 30% (45 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 3 horas semanales durante 15 semanas. Nuevamente, de forma esquemática:

Interacción profesor estudiante	45 h
Clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales	15 h
Clases de aplicaciones de la teoría, de prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	25 h
Seminarios tutelados	3 h
Pruebas de evaluación	3 h
Trabajo autónomo del estudiante	105 h
Este trabajo, en cada materia se distribuye entre las tareas de estudio de fundamentos teóricos, resolución de problemas, preparación de casos, preparación de trabajos individuales o en grupos y preparación de evaluaciones	

- **Coordinación Docente**

Para el buen funcionamiento de la titulación, creemos que es necesaria una coordinación docente en dos sentidos: por una parte, desde el punto de vista académico, para asegurar el desarrollo de las

competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje de manera homogénea y, por otra parte, una coordinación temporal interdisciplinar con el objetivo de distribuir de manera equilibrada la carga de trabajo del alumnado en cada curso académico. Los mecanismos propuestos quedan representados en el siguiente organigrama:



En cuanto a la coordinación temporal, los responsables de asignaturas de cada semestre junto con el coordinador de la titulación, deberán planificar la distribución de la carga de trabajo semanal.

Finalmente, se proporciona el enlace al Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de grado de la Universitat de les Illes Balears (Acuerdo Normativo de 6 de Febrero de 2008), donde se establece las directrices propias y estructura de los planes de estudio oficiales de grado:

<http://www.uib.es/ca/inf sobre/serveis/generals/comunicacio/actualitat/arxiu/2008/febrer/22/corREGLAMENT-CGov.pdf>

- **Relación entre competencias y módulos y materias**

Los diferentes módulos y materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible y garantizan la adquisición de las competencias del título como se puede comprobar en la tabla que figura a continuación que relaciona las competencias específicas con cada uno de los módulos y sus respectivas materias del plan de estudios. Las competencias generales serán adquiridas en todos y cada uno de los módulos y materias.

MÓDULOS MATERIAS COMPETENCIAS	EMPRESAS TURÍSTICAS			MATERIAS INSTRUMENTALES			PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	
	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN	DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES	LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO	PRÁCTICUM Y PROYECTO FINAL	FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	DESTINOS TURÍSTICOS
CE1				X				
CE2	X		X			X	X	
CE3							X	
CE4						X	X	X
CE5						X	X	
CE6	X	X				X		X
CE7	X	X	X				X	X
CE8				X				
CE9						X	X	
CE10					X	X	X	X
CE11	X	X	X		X	X	X	X
CE12	X	X	X		X	X	X	X

- **Competencias y actividades formativas por módulos**

Las competencias generales se incluyen en todos y cada uno de los módulos y materias. A continuación se detalla la relación entre las competencias específicas y las actividades formativas para cada uno de los módulos. Esta relación será común para todas las materias que se engloban dentro de un mismo módulo.

Módulo de empresas turísticas

ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPETENCIAS	PRESENCIALES						TRABAJO AUTÓNOMO ESTUDIANTE				
	CLASES FUNDAMENT TEÓRICOS	CLASES DE APLICAC TEORÍA	CLASES DE PRÁCTICAS	CLASES DE DISCUSIÓN DE CASOS	PRESENTAC DE TRABAJOS	PRUEBAS EVALUAC	ESTUDIO FUNDAM TEÓRICOS	RESOLUCIÓN PROBLEMAS	PREPARAC TRABAJOS INDIVID	PREPARAC TRABAJOS GRUPO	PREPARAPRUEBAS EVALUAC
CE1											
CE2	X	X	X		X	X	X		X	X	X
CE3											
CE4											
CE5											
CE6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE7	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CE8											
CE9											
CE10											
CE11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Módulo de materias instrumentales

ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPETENCIAS	PRESENCIALES						TRABAJO AUTÓNOMO ESTUDIANTE				
	CLASES FUNDAMENT TEÓRICOS	CLASES DE APLICAC TEORÍA	CLASES DE PRÁCTICAS	CLASES DE DISCUSIÓN DE CASOS	PRESENTAC DE TRABAJOS	PRUEBAS EVALUAC	ESTUDIO FUNDAM TEÓRICOS	RESOLUCIÓN PROBLEMAS	PREPARAC TRABAJOS INDIVID	PREPARAC TRABAJOS GRUPO	PREPARAC PRUEBAS EVALUAC
CE1	X		X		X	X	X		X	X	X
CE2	X	X	X		X	X	X		X	X	X
CE3											
CE4	X	X		X	X	X	X		X	X	X
CE5	X	X		X	X	X	X		X	X	X
CE6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE7											
CE8	X		X		X	X	X		X	X	X
CE9	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CE10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Módulo de planificación turística

ACTIVIDADES FORMATIVAS	PRESENCIALES						TRABAJO AUTÓNOMO ESTUDIANTE				
	CLASES FUNDAMENT TEÓRICOS	CLASES DE APLICAC DE LA TEORÍA	CLASES DE PRÁCTICAS	CLASES DE DISCUSIÓN DE CASOS	PRESENTAC DE TRABAJOS	PRUEBAS EVALUAC	ESTUDIO FUNDAMENT TEÓRICOS	RESOLUCIÓ N PROBLEMA S	PREPARAC TRABAJOS INDIVIDUA L	PREPARAC TRABAJOS GRUPO	PREPARA C PRUEBAS EVALUAC
COMPETENCIAS											
CE1											
CE2	X	X	X		X	X	X		X	X	X
CE3	X	X			X	X	X		X	X	X
CE4	X	X		X	X	X	X		X	X	X
CE5	X	X		X	X	X	X		X	X	X
CE6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE7	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CE8											
CE9	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CE10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5.3. Movilidad

1. Órganos y personas responsables en la gestión de la movilidad del estudiante

1.1. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Movilidad Universitaria (VRIMU)

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Movilidad Universitaria (VRIMU) tiene atribuidas en la UIB, por Resolución del Rectorado de 9 de mayo de 2007, FOU núm. 281, de 10 de mayo de 2007, las competencias generales correspondientes a la movilidad de estudiantes de grado a través de los programas, nacionales e internacionales, en los que participa y a través de los convenios bilaterales de intercambio de estudiantes que tiene suscritos, así como de programas específicos con consorcios y organismos internacionales.

Fija las políticas de actuación que seguirá la UIB relacionadas con los programas de movilidad de los estudiantes de grado.

1.2. Servicio de Relaciones Internacionales (SRI)

Específicamente es el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), unidad dependiente del Vicerrectorado, que se encarga de la promoción y gestión de la movilidad de los estudiantes de grado de la UIB, tanto de los estudiantes incoming como de los outgoing, en el marco de los programas y/o acuerdos de movilidad nacional y/o internacional.

1.3. Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad

La Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad, formada por los coordinadores de movilidad de cada centro, es un órgano asesor que juega un importante papel en la coordinación de las acciones de promoción y resolución de convocatorias de becas y ayudas. La comisión también realiza un trabajo relevante en las tareas de evaluación de la gestión administrativa y académica de la movilidad y en la propuesta de mejoras (Acuerdo Ejecutivo, de 29 de mayo de 2007, del Consejo de Dirección, FOU núm. 283, de 22 de junio de 2007).

1.4. Profesores Tutores y Coordinadores de Movilidad

Apoyan y supervisan académicamente en la elección de las asignaturas a cursar, tanto en la universidad de destino, para los estudiantes outgoing, como en la UIB, para aquellos estudiantes incoming.

El Coordinador de movilidad y los profesores tutores, junto con el responsable de calidad y la Comisión de Garantía de Calidad del Título trabajan para que las acciones de movilidad contribuyan a la adquisición, por parte de los estudiantes, de las competencias descritas en este plan de estudios.

La relación entre el tutor y los estudiantes que siguen los programas de movilidad se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- a. Reunión previa al desplazamiento entre tutor y estudiante

- b. Comunicación periódica, a través de las TIC's disponibles, a lo largo de la estancia del estudiante en el centro de destino.
- c. Reunión posterior al regreso entre tutor y estudiante

1.5. Responsable de Calidad y Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGQ)

La CGQ, junto con el coordinador de movilidad y los profesores tutores, realiza todas las acciones necesarias para:

- Garantizar que las acciones de movilidad son adecuadas y suficientes para satisfacer las necesidades formativas del plan de estudios y contribuir a adquirir las competencias previstas en el perfil de egreso.
- Evaluar el desarrollo y los resultados de las acciones de movilidad realizadas y en curso.
- Revisar y mejorar las acciones de movilidad.

El responsable de calidad del título recoge la información sobre los programas de movilidad relativa a su titulación que le proporcionará la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad. Esta información es analizada y discutida en el seno de la CGQ que propone acciones de mejora.

2. Definición de los objetivos y las políticas relativas a la movilidad

La UIB se ha marcado como objetivo a corto y medio plazo conseguir un grado de internacionalidad elevado para lo cual es fundamental la promoción de la movilidad de los diferentes colectivos que la conforman y, en general, de su internacionalización. Si entendemos por promoción de la internacionalización al conjunto de acciones dirigidas a incentivar la respuesta de la comunidad universitaria a los diversos requerimientos y retos derivados de la globalización de las sociedades, la economía y el mercado de trabajo, la consecución de un número más elevado de estudiantes de intercambio, tanto los que se reciben como los que se envían, es un objetivo prioritario de la UIB. Más allá de la meta cuantitativa, la mejora continua de los sistemas de acogida, de información y de difusión también lo son. Para completar estos objetivos, debe señalarse que es también fundamental establecer mecanismos para que la movilidad se vea afectada lo menos posible por las condiciones socio-económicas de los estudiantes.

Las políticas que se llevan a cabo para conseguir estos objetivos son fundamentalmente las de promoción de la movilidad, las de acogida integral de estudiantes extranjeros, las de consecución de becas y ayudas complementarias a las establecidas en los programas europeos y nacionales, las de incentivos al aprendizaje de lenguas extranjeras, las de promoción de convenios bilaterales y redes internacionales de universidades y otras instituciones, y finalmente, las de participación en convocatorias de programas y proyectos de colaboración.

Las políticas llevadas a cabo para incentivar la movilidad de PDI y PAS son complementarias, y, al mismo tiempo fundamentales, a las de movilidad de estudiantes, redundando en un grado de internacionalidad más óptimo de todos los colectivos de la UIB.

3. Gestión de la movilidad de los alumnos de la UIB (Outgoing)

3.1. Análisis de información necesaria para gestionar la movilidad

La UIB participa en los siguientes programas de intercambio-movilidad:

- PAP-ERASMUS
- SICUE-Séneca
- Convenios de intercambio
- CINDA
- CIEE
- ISEP
- DRAC
- Estudiantes visitantes

Estos programas se organizan en dos grupos: a) por un lado, la movilidad en el marco de programas europeos (PAP-ERASMUS), españoles (SICUE-Séneca) y regionales de las comunidades de habla catalana (DRAC); b) por otro, la movilidad en el marco de convenios bilaterales de intercambio (con universidades de EEUU, México, Argentina, Chile, entre otros), de los consorcios y redes internacionales (CINDA, CIEE, ISEP) y otras modalidades propias de la UIB (Estudiantes Visitantes).

Por lo que al primero de los grupos se refiere, cada uno de éstos se rige por unas directrices y bases propias de cada uno de ellos que el SRI adapta y completa a la realidad de la UIB, en todo aquello que cada programa permite. El SRI actualiza y adapta periódicamente su gestión de los programas de movilidad a las directrices impuestas por organismos y/o entes internacionales y supranacionales como la Comisión Europea (en España a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos-OAPEE), para el programa PAP-ERASMUS; la CRUE para el programa SICUE; el Ministerio de Ciencia e Innovación determinando las condiciones del programa de becas Séneca; y la “Xarxa Vives d’universitats” para el programa DRAC.

En cuanto al segundo de los grupos, la UIB suscribe un convenio bilateral específico de intercambio de estudiantes, al amparo de un acuerdo marco de colaboración académica, científica y cultural con dicha institución, que regula las condiciones que determinan dicha movilidad; o bien de adhesión a la red o consorcio internacional (CINDA, CIEE, ISEP).

La modalidad “Estudiante Visitante” no precisa, de manera excepcional, de la existencia de un convenio bilateral de intercambio interuniversitario.

Por otro lado, hay que resaltar que la UIB tiene aprobada una normativa propia de movilidad, que es de aplicación a todos los programas en todo aquello que no determine el programa de manera particular. (Esta normativa fue aprobada por Acuerdo normativo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2004, FOU 236, de 23 de abril de 2004).

El SRI publica en su página web las bases de las convocatorias de los programas y convenios de movilidad en los que participa.

3.2. Establecimiento de acuerdos o convenios

Cada modalidad de programa de intercambio se basa en la firma de acuerdos o convenios que establecen las condiciones que regulan dichos intercambios: número de estudiantes que se intercambian, el área de estudio, las condiciones académicas de dicho intercambio, entre otras.

La Vicerrectora en desarrollo de las competencias que tiene atribuidas, promueve el establecimiento de acuerdos generales de colaboración académica, científica y cultural con universidades o instituciones de educación superior internacionales y tiene, además, delegada la firma de aquellos acuerdos que regulan expresamente el intercambio de estudiantes con universidades o instituciones de educación superior. Además, tiene atribuida la competencia para firmar los acuerdos que suscribe la UIB en el marco del programa SICUE-Séneca

La dirección del SRI es el órgano competente para firmar los acuerdos de intercambio en el marco del programa PAP-ERASMUS. Estos acuerdos los promueven y proponen tanto los profesores como los centros, departamentos y otras áreas de gestión de la UIB.

Estos acuerdos y convenios determinan el número de estudiantes que se pueden intercambiar anualmente, así como el área de estudio.

3.3. Planificación de las actividades

El SRI planifica y aprueba anualmente las actividades que el SRI lleva a cabo para promover la movilidad de los estudiantes de la UIB. Este proceso se concreta en las siguientes fases:

- Determinar la oferta académica anual de plazas por programa.

- Determinar el calendario anual de las convocatorias: dos convocatorias anuales que suelen ser alrededor de noviembre y marzo.

- Fijar las bases-condiciones de las convocatorias: entre otros: número determinado de créditos superados; nota media de expediente académico; conocimiento de idiomas.

- Planificar las campañas publicitarias.

- Organizar sesiones informativas para el alumnado, PDI y PAS de la UIB.

Los programas PAP-ERASMUS, Convenios de Intercambio, CIEE, ISEP y Estudiantes Visitantes, se ofrecen en dos convocatorias fijadas por el SRI anualmente.

Los programas SICUE-Séneca, CINDA y DRAC tienen plazos propios de convocatoria, publicados igualmente por el SRI en su página web.

La planificación global de las actividades de movilidad están supeditadas, en casos muy concretos (p.e. programas SICUE-Séneca, DRAC), a las especiales características del programa.

El SRI publica un folleto con la información correspondiente a cada uno de los programas. Dicha información aparece también en la página web del SRI.

3.4. Preparación de material para informar sobre los programas de movilidad.

El SRI planifica y elabora los contenidos del material publicitario destinado a la promoción de los programas de movilidad de los estudiantes de la UIB. Este material pretende informar sobre las características de cada programa, el número de plazas disponibles, las universidades de destino, los requisitos para solicitar un intercambio, etc.

Igualmente se elaboran los contenidos del material para las versiones de la página web y para la difusión por correo electrónico a través de listas de distribución.

Los instrumentos de difusión más utilizados son folletos, carteles, pancartas, página web, correos electrónicos (listas de distribución).

3.5. Difusión

El SRI determina anualmente los instrumentos y mecanismos de difusión/publicidad para la promoción de los programas de movilidad.

La difusión se lleva principalmente a cabo a través de:

- La organización de sesiones informativas en cada Centro para presentar los programas de movilidad-intercambio disponibles para los estudiantes.

- Listas de distribución de correo electrónico.

- Participación en jornadas, asistencia a ferias, forums, etc., organizados por la propia UIB como por otros organismos públicos y privados.

- Distribución de carteles, folletos, etc. en los Centros de la UIB.

- Los Estudiantes Colaboradores que informan en cada Centro sobre los programas de movilidad-intercambio durante los dos periodos de convocatoria, noviembre y marzo.

El SRI cuenta también con el apoyo de dos importantes colectivos universitarios, profesorado y alumnado, en las labores de difusión de los programas:

- Profesores Tutores en el caso del programa PAP-ERASMUS.

- Coordinadores de Movilidad de cada uno de los estudios de la UIB, para los restantes programas de movilidad.

- Estudiantes Becarios del SRI. Son estudiantes que han tenido/vivido la experiencia de un intercambio en otra universidad y apoyan al personal del SRI durante el curso académico en todas las actividades de promoción-publicidad de los programas.

3.6. Gestión de los trámites para la participación y desarrollo de actividades de apoyo al estudiante

El SRI informa a los estudiantes de la UIB de los diferentes programas de movilidad-intercambio, plazos de convocatoria, requisitos de participación, documentación que hay que presentar, periodos de resolución, etc.

Los Coordinadores de Movilidad y los Profesores Tutores, desde la Facultad o Escuela correspondiente, llevan a cabo actividades de promoción a la movilidad e información sobre cada uno de los programas. Son además los responsables de facilitar la información académica correspondiente de acuerdo con los estudios del alumno.

Los estudiantes reciben atención personalizada por parte del personal del SRI.

El Servicio Lingüístico de la UIB colabora con el SRI en la organización de Cursos de Idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para los estudiantes de la UIB que tienen previsto un periodo de intercambio en el extranjero.

3.7. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La normativa de movilidad de la UIB (FOU núm. 236, 23 de abril 2004) regula el reconocimiento en la UIB de los estudios cursados por sus estudiantes en otra universidad, española o extranjera.

El papel de los Coordinadores de Movilidad y Profesores Tutores ERASMUS es fundamental para garantizar dicho reconocimiento académico. Las pautas a seguir por los Coordinadores de Movilidad y Profesores Tutores se hallan especificadas en el folleto “Pautas para Tutores y Tutoras”.

El SRI ha establecido la relación de documentos académicos que utilizan los estudiantes durante su periodo de intercambio, así como los trámites administrativos, p.e. de matrícula en la Secretaría correspondiente, para garantizar el reconocimiento de los estudios cursados en la universidad de destino (ver el folleto “Pautas para el alumnado”). Estos documentos que se entregan a cada estudiante, están disponibles en la página web del SRI y tienen en cuenta las particularidades de cada uno de los programas de movilidad. De entre éstos, se destacan:

- Acuerdo de estudios previo (AEP) o Acuerdo Académico. Este documento contiene la propuesta de las asignaturas que prevé cursar el estudiante en la universidad de destino y que serán reconocidas-convalidadas posteriormente por la UIB. Este documento es imprescindible para que el estudiante de intercambio realice su matrícula en la UIB y debe estar firmado por el propio estudiante, su Profesor Tutor, el Coordinador de Movilidad de los estudios y por el SRI para que sea un documento plenamente válido.
- Programa de estudios definitivo (FSP) o Acuerdo Académico: Cambios de programa de estudios. Configuración definitiva. Este documento contiene la relación definitiva de las asignaturas que cursa el estudiante en la universidad de destino y que serán reconocidas-convalidadas posteriormente por la UIB. Este documento debe estar firmado por el propio estudiante, su Profesor Tutor, y/o el Coordinador de Movilidad de los estudios tanto en la universidad de destino como de la UIB, así como por el SRI para que sea un documento plenamente válido. Debe remitirse al SRI de la UIB en el plazo de un mes desde la incorporación del estudiante a la universidad de destino. Recibido dicho documento el SRI inicia los trámites para el pago de las ayudas-becas correspondientes.
- Acta o Expediente Académico. Este documento contiene la relación de las asignaturas cursadas por el estudiante en la universidad de destino junto con la calificación obtenida. Dicho documento se entrega al Profesor Tutor y/o Coordinador de Movilidad para iniciar el proceso de reconocimiento-convalidación de las calificaciones obtenidas y su posterior inclusión en el expediente académico del estudiante.
- Certificado de estancia. Este documento certifica el periodo exacto de permanencia

de un estudiante de intercambio de la UIB en la universidad de destino. El estudiante debe entregar el documento original en el SRI de la UIB concluido su periodo de intercambio. Es además imprescindible su entrega para que el estudiante pueda recibir el pago del último plazo de las ayudas-becas correspondientes según el programa.

En el apartado de Transferencia y reconocimiento de créditos de este plan de estudios, se da la información necesaria relativa a este aspecto. En concreto se especifica que:

“...Para dar cumplimiento a esta normativa, y siempre de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, la Universitat de les Illes Balears establece su sistema de reconocimiento y transferencia de créditos teniendo en cuenta que:

1. Se constituirá, para cada titulación, una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Esta comisión estará formada por:
 - a. El decano o director de centro, o persona en quien delegue, que la presidirá.
 - b. Tres profesores que impartan docencia en la titulación, elegidos por la Junta de Centro.
 - c. Un representante del alumnado de la titulación, elegido por la Junta de Centro.
 - d. Un representante del personal de administración i servicios, elegido por la Junta de Centro.
2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos se reunirá, como mínimo, dos veces durante el año académico, preferentemente después de la finalización de cada uno de los plazos de matrícula establecidos en la UIB.
3. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos analizará cada una de las solicitudes y dictaminará de acuerdo con las directrices generales que establecerá la Comisión Académica de la Universitat de les Illes Balears, con los criterios específicos del plan de estudios y, si procede, con los criterios específicos que establezcan las respectivas Juntas de Centro. Así mismo, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrá en cuenta los programas de intercambio y se ajustará a lo que determine la normativa de la Universitat de les Illes Balears sobre movilidad...”

Finalmente, de acuerdo con el artículo 6.3. del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de Agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

4. Gestión de la movilidad de los alumnos de otras universidades que cursan estudios en la UIB (alumnos de acogida o INCOMING)

4.1. Análisis de información necesaria para gestionar la movilidad.

La UIB puede recibir estudiantes de intercambio en el marco de los siguientes programas de intercambio-movilidad:

- PAP-ERASMUS
- SICUE-Séneca
- Convenios de intercambio
- CINDA
- CIEE
- ISEP
- DRAC
- Estudiantes visitantes

Los programas de movilidad e intercambio en los que participa la UIB se rigen por unas directrices y bases propias que el SRI adapta a la realidad de la UIB, en todo aquello que el citado programa permita.

Por lo que se refiere a la movilidad en el marco de los convenios bilaterales suscritos por la UIB con otras universidades, las partes determinan en qué condiciones se llevará a cabo dicha movilidad.

Subsidiariamente el SRI aplica su normativa propia de movilidad para una mejor gestión de los programas de intercambio-movilidad en todo aquello que no quede expresamente determinado por el programa en cuestión. (Esta normativa fue aprobada por Acuerdo normativo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2004, FOU 236, de 23 de abril de 2004).

4.2. Establecimiento de acuerdos o convenios

Cada modalidad de programa de intercambio se basa en la firma de acuerdos o convenios que establecen las condiciones que regulan dichos intercambios: número de estudiantes que se intercambian, el área de estudio, las condiciones académicas de dicho intercambio, entre otras.

La Vicerrectora en desarrollo de las competencias que tiene atribuidas, promueve el establecimiento de acuerdos generales de colaboración académica, científica y cultural con universidades o instituciones de educación superior internacionales y tiene, además, delegada la firma de aquellos acuerdos que regulan expresamente el intercambio de estudiantes con universidades o instituciones de educación superior.

Además, tiene atribuida la competencia para firmar los acuerdos que suscribe la UIB en el marco del programa SICUE-Séneca.

La dirección del SRI es el órgano competente para firmar los acuerdos de intercambio en el marco del programa PAP-ERASMUS. Estos acuerdos los promueven y proponen tanto los profesores, como los centros, departamentos y otras áreas de gestión de la UIB.

4.3. Planificación de las actividades

El SRI planifica y aprueba anualmente las actividades que el SRI lleva a cabo para la gestión de la movilidad de los alumnos de otras universidades que cursan un periodo de estudios en la UIB. Estas actividades son:

- Establecer los requisitos de aceptación de cada programa.
- Determinar qué documentación de solicitud deben presentar los estudiantes de cada uno de los programas.
- Fijar el procedimiento administrativo de gestión de las solicitudes de los programas.
- Establecer el calendario anual de la semana de “Actividades de Bienvenida”.
- Organizar sesiones informativas para el alumnado de intercambio.

4.4. Preparación de material informativo para los estudiantes de intercambio.

El SRI ha editado la “Guía para estudiantes de intercambio y visitantes” que contiene información general para el periodo de intercambio en la UIB. Dicha guía se ha editado en catalán, español e inglés y se entrega a cada estudiante durante la semana de “Actividades de bienvenida”.

Está disponible en formato electrónico en la página web del Vicerrectorado-SRI (<http://www.uib.es/servei/sri/pdf/0708/guiacastellano.pdf>)

Por otro lado, los estudiantes reciben también durante la semana de “Actividades de Bienvenida” información adicional sobre la oferta académica complementaria que les brinda la UIB para que puedan obtener un mayor rendimiento de su intercambio. En este sentido se les informa sobre los cursos de catalán y español que pueden cursar gratuitamente durante su periodo de intercambio y se les hace entrega de la lista de asignaturas de grado que pueden cursar en inglés (Estudia Asignaturas en inglés en la UIB) y un librito para iniciarles en el uso del catalán (Estudiar en Mallorca. A language emergency kit).

4.5. Difusión

La información dirigida a los estudiantes de movilidad que eligen la UIB como destino se encuentra disponible en la web del SRI (<http://www.uib.es/servei/sri/>).

El otro medio más utilizado para difundir la información es el correo electrónico. Además se cuenta con el apoyo de estudiantes becarios y colaboradores.

4.6. Mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de los estudiantes una vez matriculados

El SRI planifica y organiza las actividades relacionadas en el correspondiente apartado de acogida y orientación para facilitar la incorporación y posterior adaptación del estudiante de intercambio a su periodo de estudio en la UIB.

En este sentido, el SRI organiza en septiembre y febrero la semana de “Actividades de Bienvenida”. Conforman esta semana de actividades una serie de reuniones informativas sobre los aspectos burocráticos-administrativos y académicos del intercambio con los miembros del SRI y los Profesores Tutores y Coordinadores de Movilidad, respectivamente. Se organizan también actividades lúdico-culturales para que los estudiantes de intercambio puedan conocer la realidad del entorno en el cual

van a residir durante unos meses, al tiempo que los estudiantes aprovechan para conocerse entre si antes del inicio del periodo lectivo.

Principalmente pensado para aquellos estudiantes extracomunitarios, el SRI ha establecido el “Plan de acogida”. Tiene por objeto asistir y apoyar de una manera más personal a estos estudiantes en la tramitación de solicitud de renovación de su visado de estudiante, la obtención de la tarjeta de la EMT y en la búsqueda de alojamiento.

El Servicio Lingüístico y el Departamento de Filología Española Moderna y Latina de la UIB colaboran con el SRI en la organización de cursos de idiomas de español y catalán gratuitos (módulos de 60 horas) que se imparten semestralmente para los estudiantes de intercambio que necesiten perfeccionar el conocimiento de éstos.

4.7. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La UIB, a través de las Secretarías Administrativas de cada Centro, emite/expide el certificado académico de cada uno de los estudiantes de intercambio recibidos. Este certificado es el documento oficial de la UIB que los estudiantes presentarán en su universidad de origen para iniciar los trámites de reconocimiento académico.

5. Sistemas de apoyo, orientación y asesoramiento a los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad

La universidad, a través de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, ofrecerá la información y el asesoramiento a los estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad y a los responsables de la gestión académica de los centros con el fin de asegurar que el proceso de orientación previa a la matrícula sea adecuado a las necesidades de estos estudiantes. Asimismo, la Oficina Universitaria de Apoyo promoverá que la información que se utilice en los procedimientos de acogida de estudiantes de nuevo ingreso cumpla los criterios de accesibilidad establecido por la ley y velará por su estricto desempeño.

Serán funciones de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales: evaluar las necesidades de los estudiantes, elaborar la propuesta de adaptaciones (del entorno físico, académicas, etc.), y concretar la provisión de productos de apoyo (sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación, etc.) y de recursos humanos (intérpretes de lenguaje de signos, asistencia personal, etc.).

La Oficina universitaria de apoyo hará el seguimiento de los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad atendiendo a los protocolos de actuación establecidos a tal fin. Cuando la situación del estudiante lo requiera, previa aceptación del mismo, el personal de la Oficina mantendrá reuniones periódicas con los responsables académicos de la titulación que corresponda para concretar las adaptaciones pertinentes y las medidas de acción positiva acordes con la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

6. Garantía de calidad de los programas de movilidad

El procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad se describe en el apartado referido al Sistema de Garantía de Calidad de este plan de estudios.

7. Ayudas económicas para los estudiantes de los programas de movilidad de la UIB

Las ayudas económicas que reciben los estudiantes de la UIB que participan actualmente de un periodo de estudios en el marco del PAP – ERASMUS son las que se detallan a continuación:

PAP-ERASMUS	
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos – OAPEE (fondos provenientes de la UE)	164 euros mes/estudiante
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Movilidad Universitaria	26 euros mes/estudiante
Ministerio de Ciencia e Innovación	100 euros mes/estudiante
Ministerio de Ciencia e Innovación	350 euros mes/estudiante becario MEC
Govern de les Illes Balears	800 euros/estudiante
Ayuntamiento de Palma *	12.000 euros a repartir entre los estudiantes empadronados en dicho municipio
Consell de Mallorca	5 ayudas de 1.000 euros
Fundación Bancaja	80 becas de 687,50 euros

*Además, los ayuntamientos de Inca, Calvià, Alcúdia, Andratx y Manacor, ofrecen ayudas a aquellos estudiantes que estando empadronados en dicho municipio participan en el programa de intercambio PAP-ERASMUS.

Las ayudas económicas que reciben los estudiantes de la UIB que participan de un periodo de estudios en el marco del programa SICUE y que han obtenido la beca Séneca son las que se detallan a continuación:

Programa SICUE-Séneca	
Ministerio de Ciencia e Innovación (Beca Séneca)	500 euros mensuales/estudiante 200 euros/estudiante (desplazamiento)

Las ayudas económicas que reciben los estudiantes de la UIB que participan de un periodo de estudios en el marco del programa de movilidad “Convenios de Intercambio de Estudiantes” son las que se detallan a continuación:

Convenios de Intercambio de Estudiantes	
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Movilidad Universitaria	344,82 euros/estudiante
Govern de les Illes Balears	800 euros/estudiante
Fundación Bancaja	15 becas de 1.000 euros
Universidades suizas	Ayuda equivalente a ERASMUS

CIEE ofrece una beca única de 10.000 USD a los estudiantes de la UIB que quieran

cursar un periodo de estudios en EEUU.

CIEE (Council on International Educational Exchange)	1 beca de 10.000 USD
---	----------------------

Las ayudas económicas que reciben los estudiantes de la UIB que realizan una movilidad y/o intercambio de estudios en alguna de las modalidades del programa DRAC son las que se detallan a continuación:

DRAC		
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Movilidad Universitaria	DRAC-Estiu	60, 120, 180 o 240 euros/estudiante, según universidad de destino
	DRAC-Hivern	240,50 euros/estudiante
	DRAC-Formació Avançada	420 euros/estudiante

8. Programas de movilidad de la UIB

8.1. Programa CINDA

En el marco de este programa, cualquier estudiante de la UIB que cumpla los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar un intercambio de estudios en alguna de las universidades que conforman la red.

Programa de Movilidad Estudiantil CINDA

ARGENTINA

Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Nacional de Quilmes

BOLIVIA

Sierra, UPSA

BRASIL

Universidad de Sao Paulo

CHILE

Universidad de Talca
Universidad Austral de Chile
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Universidad de Concepción
Pontificia Universidad Católica de Chile
Universidad de Tarapacá
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Universidad de Talca
Universidad de Concepción
Universidad Austral de Chile

COLOMBIA

Pontificia Universidad Javeriana
Universidad de los Andes
Universidad del Norte

Universidad del Valle

COSTA RICA

Universidad de Costa Rica

ESPAÑA

Universidad Politécnic de Catalunya

Universidad Oberta de Catalunya

ECUADOR

Escuela Superior Politécnic del Litoral, ESPOL

ITALIA

Universidad de Génova

MÉXICO

Universidad Autónoma Metropolitana

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM

PANAMÁ

Universidad de Panamá

PERÚ

Universidad del Pacífico

Pontificia Universidad Católica del Perú

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Universidad de Lima

REPÚBLICA DOMINICANA

Pontificia Universidad Católica Madre Maestra

Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC

VENEZUELA

Universidad Simón Bolívar

Universidad Centroccidental

"Lisandro Alvarado"

Universidad Privada Santa Cruz de la

Universidad Simón Bolívar

8.2. International student exchange programs - ISEP

La Universitat de les Illes Balears tiene suscrito desde el año 2007 un acuerdo de colaboración con la organización "International Student Exchange Program, Inc" que permite el intercambio de los estudiantes de la UIB con más de 135 universidades de Estados Unidos y de Puerto Rico que han suscrito el mismo acuerdo.

Cualquier estudiante de la UIB que cumpla los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar un intercambio de estudios en aquella universidad que más se ajuste a su perfil académico y/o personal.

La relación de universidades que integran ISEP en Estados Unidos y Puerto Rico se adjunta en el siguiente documento.

ISEP – Universidades en EEUU

Alaska

University of Alaska Southeast

Arkansas

Hendrix College

California

California State University, Bakersfield
California State University, East Bay
Chapman University
Pitzer College
San Diego State University
San Jose State University
University of the Pacific

Colorado

University of Denver
University of Northern Colorado

Connecticut

Southern Connecticut State University
Western Connecticut State University

Delaware

Wesley College

District of Columbia

Howard University

Florida

Eckerd College

Georgia

Agnes Scott College
Armstrong Atlantic State University
Berry College
Columbus State University
Georgia College & State University
Georgia Southern University
Kennesaw State University
Mercer University
North Georgia College & State University
University of West Georgia
Valdosta State University

Idaho

Idaho State University
University of Idaho

Illinois

Elmhurst College
Monmouth College
North Park University
Roosevelt University
Southern Illinois University at Carbondale
Western Illinois University

Indiana

Ball State University
Butler University
Indiana State University
University of Southern Indiana

Iowa

Iowa State University
University of Iowa

Kansas

Benedictine College
Emporia State University
Fort Hays State University
Kansas State University
University of Kansas
Wichita State University

Kentucky

Bellarmine University
University of Kentucky

Louisiana

Louisiana State University
Loyola University New Orleans
Northwestern State University of Louisiana

Maine

Saint Joseph's College of Maine

Maryland

Frostburg State University

Massachusetts

Hampshire College

Michigan

Central Michigan University

Minnesota

Hamline University
Minnesota State University Moorhead

Mississippi

University of Mississippi

Missouri

Missouri Southern State University
Missouri State University
Northwest Missouri State University
Truman State University
University of Central Missouri

Montana

Montana State University
Rocky Mountain College
University of Montana

Nebraska

Creighton University
Nebraska Wesleyan University
University of Nebraska at Omaha
University of Nebraska, Lincoln

New Jersey

Rowan University
Saint Peter's College

New Mexico

New Mexico State University

New York

St. Lawrence University

North Carolina

Appalachian State University
East Carolina University
Mars Hill College
North Carolina Agricultural & Technical State University North Carolina Central University
North Carolina State University, Raleigh
University of North Carolina at Asheville
University of North Carolina at Pembroke
University of North Carolina at Wilmington
University of North Carolina, Charlotte
University of North Carolina, Greensboro
Western Carolina University
Winston-Salem State University

North Dakota

Jamestown College
Minot State University
North Dakota State University

Ohio

John Carroll University
Miami University
Wittenberg University

Oregon

Willamette University

Pennsylvania

Clarion University of Pennsylvania

Indiana University of Pennsylvania

Mansfield University

Westminster College

Puerto Rico

University of Puerto Rico - Mayagüez

University of Puerto Rico - Rio Piedras

South Carolina

Clemson University

South Dakota

South Dakota State University

Tennessee

East Tennessee State University

Maryville College

Middle Tennessee State University

Rhodes College

Tennessee State University

Tennessee Technological University

University of Memphis

University of Tennessee at Chattanooga

University of Tennessee, Knoxville

Texas

Southwestern University

St. Edward's University

Stephen F. Austin State University

Texas A&M International University

Texas Lutheran University

University of North Texas

University of Texas at El Paso

Utah

University of Utah

Utah State University

Vermont

University of Vermont

Virginia

Old Dominion University

Radford University

Randolph-Macon College

Roanoke College

The University of Virginia's College at Wise

Virginia Commonwealth University

Virginia Polytechnic Institute & State University

Washington

Central Washington University

Washington State University

Western Washington University

Whitworth University

West Virginia

Marshall University

West Virginia University

Wisconsin

Beloit College

Edgewood College

University of Wisconsin - La Crosse

Wyoming

University of Wyoming

8.3. Convenios de intercambio de estudiantes

En el marco del programa de movilidad “Convenios de intercambio de estudiantes”, cualquier estudiante de la UIB que cumpla los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar un intercambio de estudios en alguna de las siguientes universidades:

ARGENTINA

[Universidad Nacional de Cuyo](#)

[Universidad Nacional de la Plata](#)

BRASIL

[Centro Universitario FEEVALE](#)

ESTADOS UNIDOS

[Universidad de Texas Austin](#)

[Universidad de Wisconsin-Stout](#)

FEDERACIÓN RUSSA

Universidad Estatal de Gestión

MÉXICO

[Universidad Anáhuac de Cancún](#)

[Universidad Anáhuac de Xalapa](#)

[Universidad Autónoma de Baja California](#)

[Universidad de Colima](#)

[Universidad de Guanajuato](#)

[Instituto Tecnológico de Monterrey](#)

CHILE

[Universidad Diego Portales](#)

[Universidad Mayor](#)

En el marco del programa de movilidad “Convenios de intercambio de estudiantes”, la UIB ofrece a sus estudiantes de Geografía, ADE, Economía, Empresariales y Filología Hispánica que cumplan los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales la posibilidad de solicitar un intercambio de estudios en alguna de las siguientes universidades:

ARGENTINA

Universidad Nacional del Sur (sólo para los estudios de Geografía)

CANADÁ

Centennial College (sólo para los estudios de ADE, Economía y Empresariales)

SUIZA

[Universidad de Berna](#) (sólo para los estudios de ADE, Economía y Empresariales)

[Universidad de Ginebra](#) (sólo para los estudios de Filología Hispánica)

[Universidad de Neuchatel](#) (sólo para los estudios de Filología Hispánica)

9. Programas de movilidad específicos de la titulación de Turismo

PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE – ERASMUS

En el marco del PAP - ERASMUS cualquier estudiante de la UIB que cumpla los

requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar un intercambio de estudios en alguna de las siguientes universidades europeas:

Berufsakademie Ravensburg
Bremen University of Applied Science
Dublin Institute of Technology
Erasmushogeschool Brussel
Escola Superior de Hotelaria e Turismo do Estoril
Fachhochschule Kempten-Neu-Ulm
Fachhochschule Rheinland-Pfalz Worms
Fachhochschule Stralsund
Groupe Ecole Superieure de Commerce de Troyes
Hochschule Heilbronn
International Management Center Krems
International School of Management, Dortmund
Merkur Internationale FH Karlsruhe
NHTV Breda
NOEA Institute of Applied Management
Politecnika Radomska w Radomiu
Technische Universität Dresden
The University of Presov
Università degli Studi di Bologna
Università degli Studi di Genova
Università degli Studi di Macerata
Università degli Studi di Teramo
Universität-Gesamthochschule Paderborn
Université de Savoie
University of Lapland
University of Primorska, College of Tourism
University of Wales, Bangor

PROGRAMA SICUE-Séneca

En el marco del programa de movilidad SICUE-Séneca, cualquier estudiante de la UIB que cumpla los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar un intercambio de estudios en alguna de las siguientes universidades españolas:

Universidad de A Coruña
Universitat d'Alacant
Universitat de Barcelona
Universidad de Cádiz
Universitat de Girona
Universidad de La Laguna
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universitat de Lleida
Universidad de Málaga
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Zaragoza
Universidad de Oviedo

Universitat Jaume I
Universidad Rey Juan Carlos
Universitat Rovira i Virgili

PROGRAMA DRAC

En el marco del programa de movilidad DRAC, cualquier estudiante de la UIB que cumpla los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar una ayuda económica para asistir a cursos, seminarios, así como realizar estancias académicas en alguna de las universidades que conforman la red:

Universitat Abat Oliba CEU
Universitat d'Alacant
Universitat d'Andorra
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat de Barcelona
Universitat de Girona
Universitat de les Illes Balears
Universitat Internacionals de Catalunya
Universitat Jaume I
Universitat de Lleida
Universitat Miguel Hernández d'Elx
Universitat Oberta de Catalunya
Universitat de Perpinyà Via Domitia
Universitat Politècnica de Catalunya
Universitat Politècnica de València
Universitat Pompeu Fabra
Universitat Ramon Llull
Universitat Rovira i Virgili
Universitat de València
Universitat de Vic

5.4. Descripción de los módulos o materias

Módulo Materia

1.1. Denominación del módulo

Módulo de empresas turísticas

1.2. Créditos ECTS

144

1.3. Unidad temporal

Módulo de 24 materias semestrales programadas a lo largo de los siete primeros semestres

1.4. Requisitos previos

Ninguno

1.5. Sistemas de evaluación

La evaluación se hará a partir de pruebas orales (exposición de trabajos, comentarios de lecturas, etc.) y pruebas de respuesta breve o larga a través de los cuales los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas y el cumplimiento de los objetivos docentes.

El sistema de calificación utilizado en el módulo está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1.6. Carácter

Formación básica, obligatorias y optativas

1.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales y no presenciales en términos de créditos ECTS

Con relación a la distribución de presencialidad del profesor y trabajo autónomo del estudiante, se consideran niveles distintos para las asignaturas de formación básica y para las asignaturas obligatorias y optativas. Así, para las asignaturas de formación básica, la presencialidad será del 40% (60 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 4 horas semanales, que por 5 asignaturas supone 20 horas de presencialidad durante 15 semanas incluyendo la realización de pruebas y exámenes.

A partir de segundo, la presencialidad se mantiene, aunque con una distribución de las actividades y las agrupaciones diferente, pasando a una mayor interacción con el profesor en las clases prácticas y en seminarios tutelados. Así, manteniendo la presencialidad del 40% (60 horas para una asignatura de 6 ECTS), significa una interacción de 4 horas semanales, que por 5 asignaturas supone 20 horas de clases o de sesiones tuteladas a la semana durante 15 semanas. Esta docencia se impartirá en grupos de mañana y de tarde.

En las optativas, al estar situadas en el último curso, cuando los alumnos ya han alcanzado cierto grado de madurez y deben haber avanzado en la capacidad de auto aprendizaje y de gestión del tiempo, la presencialidad se reduce al 30% (45 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 3 horas semanales durante 15 semanas.

Metodología de enseñanza

Las asignaturas del módulo se desarrollarán coordinadamente. En cada una de ellas se expondrán los fundamentos teóricos correspondientes a cada uno de los temas mediante clases presenciales de grupo grande. Estos fundamentos tendrán su base en libros de texto de referencia y en lecturas específicas de actualidad que correspondan al problema de gestión de la empresa turística que se introduce y servirán para fijar los conocimientos de las competencias previstas y facilitar al estudiante el seguimiento de las clases prácticas y el desarrollo del trabajo autónomo.

Las clases prácticas en grupo mediano se dedicarán a la presentación y resolución de problemas, estudio y discusión de casos de empresas, así como la presentación y discusión de los trabajos realizados por los estudiantes, utilizando tecnologías de la información y comunicación cuando sea conveniente, de modo que los estudiantes se inicien en las competencias previstas.

A partir de esas clases teóricas y prácticas, los profesores propondrán a los estudiantes la realización de trabajos personales y en grupo sobre problemas de gestión de empresas estudiados en las presentaciones teóricas, para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios tutelados (grupo pequeño). En esos seminarios los estudiantes podrán compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas o cuestiones nuevas, obtener solución a las mismas y comenzar a desempeñar por sí mismos las competencias de cada materia.

El desarrollo del trabajo personal o en grupo por los estudiantes será objeto de exposición ante el profesor y el resto de compañeros.

Finalmente la realización de exámenes personales sobre los contenidos de teoría y resolución de ejercicios y casos o trabajos permitirán evaluar el grado de consecución de las competencias planteadas en este módulo.

Relación entre competencias y actividades formativas

Para alcanzar las competencias previstas, los estudiantes deberán desarrollar todos los trabajos propuestos (individuales o en grupo), los cuales serán objeto de exposición ante el profesor y el resto de compañeros. Así mismo, los estudiantes deberán realizar un trabajo personal de estudio y asimilación de los fundamentos teóricos.

Finalmente, la realización de exámenes personales sobre los contenidos de la teoría y la resolución de los ejercicios, los casos prácticos y los trabajos, permitirán evaluar el grado de consecución de las competencias planteadas en este módulo.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan en cada una de las materias.

1.8. Contenidos del módulo. Observaciones

En el apartado inicial, al tratar los objetivos y la justificación del presente título se ha realizado una breve descripción de las profesiones a las que mayoritariamente optarán nuestros alumnos y un análisis del tipo de organizaciones en las que ejercerán. De ese análisis se desprende una clara preponderancia de las empresas privadas del sector servicios. A partir de esta conclusión el presente módulo de empresas turísticas adquiere el papel de protagonista en la formación ofrecida.

Este módulo se estructura en cuatro materias:

- Dirección de empresas de servicios turísticos.
- Instrumentos de gestión empresarial
- Gestión de alojamientos y restauración.
- Distribución turística y transportes.

Las dos primeras materias se centran en competencias y conocimientos de tipo elemental como es el caso de la Introducción a la empresa o la Contabilidad Financiera que posteriormente serán ampliados o de conocimientos que aparecen como estrictamente independientes de la actividad turística como el Régimen Fiscal o el Análisis de los estados contables y control de Gestión. Contiene asignaturas presentes en cualquier estudio de tipo empresarial. Constituyen conocimientos y competencias generales, comunes con empresas de otros ámbitos del sector servicios, pero que deben ser presentados adaptándolos ya a la realidad de las empresas o instituciones turísticas, como el marketing turístico o la Dirección Financiera de la Empresa Turística.

La diferencia entre la materia 1A y la 1B es que la primera tiene un componente más de dirección y administración, es decir estratégico y de alta dirección, mientras que la segunda es más de tipo instrumental y operativa.

Las dos materias restantes tienen en común su especificidad turística, contienen conocimientos y deben preparar al alumno para alcanzar capacidades que no tienen prácticamente puntos en común con otros estudios de tipo no turístico. Son la Gestión de empresas de alojamiento y de alimentos y bebidas y la Intermediación turística y la economía del transporte aéreo.

Materia 1A: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Asignaturas:

Introducción a la empresa
Diseño organizativo y capital humano
Dirección Financiera de la Empresa Turística
Marketing turístico I
Marketing turístico II
Dirección Estratégica
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente
Gestión promocional turística
Habilidades directivas
Responsabilidad social y ética empresarial

Materia 1B: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Introducción a los mercados y operaciones financieras
Contabilidad Financiera I
Contabilidad Financiera II
Operaciones y procesos de empresas turísticas
Contratación turística
Finanzas empresariales
Análisis de los estados contables y control de gestión
Derecho laboral
Régimen Fiscal
Gestión Informática

Materia 1C: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN

Explotación y dirección de las distintas empresas de alojamiento y restauración aplicando las teorías propias de la gestión empresarial. Introducción al conocimiento de los procedimientos operativos asociados a dicha gestión.

Asignaturas:

Gestión de empresas de alojamiento
Gestión de Alimentos y Bebidas

Materia 1D: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES

Conocer los principios de la gestión de la distribución y del transporte turístico, teniendo en cuenta el espacio, las infraestructuras, el marco legal, las TIC, los procedimientos operativos y todo ello con un enfoque de mejora de la comunicación y el servicio al cliente.

Asignaturas:

Intermediación turística

1.9. Descripción de las competencias del módulo de empresas turísticas

Competencias
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran.
CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos.
CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC)
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.
CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

1.10. Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Dirección de empresas de servicios turísticos	60	Formación básica, obligatoria y optativa
Instrumentos de gestión empresarial	60	Formación básica, obligatoria y optativa
Gestión de Alojamientos y Restauración	12	Formación optativa
Distribución turística y Transportes	12	Formación optativa

1.1. Descripción de la materia

Módulo Materia

1.1.1. Denominación de la materia

Dirección de Empresas de Servicios Turísticos

1.1.2. Créditos ECTS

60

1.1.3. Unidad temporal

Materia compuesta por 10 asignaturas semestrales programadas a lo largo de todo el grado

1.1.4. Requisitos previos

Ninguno

1.1.5. Sistemas de evaluación

El nivel de competencias genéricas y específicas adquiridas por el alumno se evaluará a partir de los siguientes componentes:

- Las exposiciones de trabajos individuales y en grupo
- La entrega de resolución de ejercicios o casos y en la presentación en clase de trabajos de aplicación o de partes de la teoría con el material que los profesores hayan entregado o indicado dónde encontrar así como con toda aquella información que el alumno sea capaz de encontrar por sí mismo.
- Prueba final escrita con cuestiones teóricas y prácticas que se puedan plantear para ser respondidas tanto desarrollando textos como resolviendo ejercicios más prácticos o preguntas tipo test.

El sistema de calificación utilizado en la materia está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1.1.6. Carácter

Mixto: formación básica, obligatoria y optativa.

1.1.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los contenidos teóricos de las asignaturas que conforman la materia de Dirección de Empresas de Servicios Turísticos se expondrán en clases presenciales. Estos contenidos tendrán su base en libros de texto de referencia y en lecturas o materiales específicos que correspondan a los conceptos y problemas económicos que se vayan introduciendo. Todo ello irá dirigido a la consecución de las competencias previstas y a permitir que el alumno realice las prácticas y el trabajo autónomo.

Las clases prácticas se destinarán a la presentación y resolución de problemas de la materia, presentación y discusión de trabajos y casos de actualidad económica o de interés para el alumno, así como la utilización de las tecnologías de la información

para aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

A los alumnos se les propondrá la realización de trabajos y actividades, tanto en grupo como individuales, en los que deberán aplicar los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Algunos de estos trabajos serán presentados y discutidos en clase.

Además de con los trabajos y las actividades, se evaluará el grado de consecución de las competencias de la materia Dirección de Servicios Turísticos con la realización de exámenes sobre los contenidos teóricos y la resolución de ejercicios prácticos.

Como referencia, la dedicación a cada una de estas actividades se fija en la siguiente distribución:

	HORAS	ECTS
Interacción profesor estudiante	60 h	2.4
Clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales	21 h	0.84
Clases de extensiones teóricas, prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	36 h	1.44
Seminarios tutelados	3 h	0.12
Trabajo autónomo del estudiante	90 h	3.6
Estudio de fundamentos teóricos	30 h	1.2
Resolución de problemas, preparación de casos	25 h	1
Preparación de trabajos individuales y/o en grupos	15 h	0.6
Preparación de evaluaciones	20 h	0.8

Coordinación docente

Se aplica un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las asignaturas de la materia. Ello hace necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen la materia. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo semestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer y sincronizar las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Utilización de las herramientas en web, como Campus Extens, común a los profesores de la materia y cada una de sus asignaturas para homogeneizar la estructura de impartición y compartir material docente.
- Reuniones periódicas de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación, en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad para el seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como revisar la planificación y asegurarse su cumplimiento.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan a continuación:

- Entender el papel de la empresa en el conjunto de la economía
- Entender el funcionamiento sistémico de una empresa
- Desarrollar una visión integral de la administración de empresas
- Reconocer la jerarquía organizativa como solución a la asignación de recursos
- Reconocer el valor de la información en las soluciones organizativas
- Identificar el papel y la figura del empresario en la empresa
- Conocer las diversas formas de empresa, tanto legales como económicas
- Aprender la importancia de la responsabilidad limitada
- Descubrir las grandes sociedades anónimas por acciones
- Relacionar las grandes sociedades anónimas y los mercados de valores
- Descubrir las funciones principales desarrolladas en la empresa
- Entender la relevancia de las estructuras organizativas en la empresa
- Entender la relevancia de los sistemas de información
- Conocer las políticas de recursos humanos en la empresa
- Distinguir y valorar las principales estrategias de las empresas

1.1.8. Contenidos de la materia. Observaciones

Introducción a la Empresa (6)

- La empresa en la organización de la actividad económica
- El entorno económico e institucional de la empresa
- Perspectiva económica de las formas legales de la empresa
- La toma de decisiones en la empresa: tipología
- La gestión integral de la empresa y sus áreas funcionales: Finanzas, Administración, Producción y Comercialización

Marketing Turístico I (6)

- Introducción al concepto moderno de marketing
- La función comercial en la empresa turística. Los instrumentos comerciales. Características específicas de los servicios turísticos y sus implicaciones para el marketing.
- Análisis del entorno, los mercados turísticos y la demanda turística.
- Comportamiento del consumidor en turismo.
- Segmentación de mercados turísticos
- Comportamiento de compra de las organizaciones
- Investigación Comercial y de Mercados

Marketing Turístico II (6)

- La gestión del marketing-mix y la planificación comercial estratégica en turismo:
- Políticas de Producto. Creación de productos turísticos. La gestión de la marca en turismo.
- Políticas de Precios. Alternativas estratégicas en la gestión de la variable precio.
- Introducción a las políticas de distribución.

- Introducción a las políticas de promoción.
- El Plan de Marketing.

Diseño organizativo y capital humano (6)

- Organización interna de la empresa
- Características diferenciales de las empresas turísticas
- Diseño organizativo. Control y supervisión
- Políticas de recursos humanos: selección, evaluación, formación, retribución, promoción y cultura
- Gestión del capital humano: gestión del conocimiento y de competencias, desarrollo del aprendizaje organizativo, dirección de conductas y motivación.
- Gestión de la diversidad. Igualdad de oportunidades

Dirección Estratégica (6)

- La estrategia.
- El tamaño de las empresas turísticas: economía de escala, gama y aprendizaje.
- Límites verticales: costes del mercado y de la producción interna; eficiencia técnica y de agencia; formas híbridas entre mercado y empresa. Los casos particulares en el sector turístico.
- Estrategia competitiva: análisis del sector turístico, creación de valor, diferenciación y costes. La ventaja competitiva en turismo.
- Estrategia y estructura más habitual de las empresas turísticas.

Gestión de la Calidad y Atención al Cliente (6)

- Introducción a la Gestión de Calidad.
- Gestión de la calidad en turismo.
- La coordinación de las diferentes actividades turísticas en el resultado global de calidad.
- Sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad: El Modelo SERVQUAL; ISO 9000; Planes españoles de calidad turística; Gestión de calidad total; El Modelo Europeo de la Calidad.
- Atención al cliente, gestión de quejas y reclamaciones.

Dirección financiera de la empresa turística (6)

- El problema de agencia entre acreedores, directivos y accionistas.
- Planificación financiera de empresas de alojamientos turísticos.
- Gestión y financiación a corto plazo. Cash Management y instrumentos de inversión y financiación a corto plazo.
- Expansión de la industria turística (la empresa hotelera multinacional) análisis inversiones y posibles fuentes de financiación.
- Riesgos financieros habituales en la empresa turística moderna.

Gestión Promocional Turística (6)

- El mix promocional en turismo.
- El papel de la publicidad en el sector turístico.
- Las relaciones públicas y su gran importancia en el sector turístico.
- Las promociones de ventas y el merchandising en el sector turístico.
- La dirección de ventas en empresas y destinos turísticos.

- Las ferias turísticas como instrumento promocional
- Las tecnologías de la información y la promoción turística.
- Marketing directo y promoción

Habilidades Directivas (6)

- Las habilidades directivas
- Técnicas de Dirección y Liderazgo Organizacional
- Técnicas de Comunicación Interpersonal
- Técnicas de Negociación y de Resolución de Conflictos
- Gestión del tiempo y Dirección de Reuniones
- Técnicas de Dirección de Equipos de Trabajo
- Técnicas y métodos de toma de decisiones
- Técnicas de creatividad
- Técnicas de Presentación en Público

Responsabilidad Social y Ética Empresarial (6)

- Empresa y mercado. Conflicto empresa y sociedad. La regulación y sus límites.
- El concepto de responsabilidad social corporativa. Gobierno corporativo.
- RSC y rentabilidad empresarial. Sostenibilidad de la ventaja competitiva.
- Ética empresarial.
- Medio ambiente. Sostenibilidad. Gestión ambiental de la empresa
- Gestión y desarrollo de personas. Los recursos humanos y la empresa. Conciliación vida laboral y familiar. Igualdad de género. Grupos vulnerables y diversidad. Prevención de la salud laboral.
- Marketing y reputación. Activismo y medios de comunicación. Marketing responsable.
- Perspectivas sectoriales. Inversiones socialmente responsables. PIMES. Empresas turísticas. Las administraciones públicas.
- Memorias, verificación y certificación.

1.1.9. Descripción de las competencias de la materia Dirección de empresas de servicios turísticos

Nombre de la competencia
CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran.
CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos.
CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC)
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.
CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas

adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

1.1.10. Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la empresa	6	Formación básica
Diseño organizativo y capital humano	6	Obligatoria
Marketing turístico I	6	Obligatoria
Marketing turístico II	6	Obligatoria
Dirección estratégica	6	Obligatoria
Gestión de la calidad y atención al cliente	6	Obligatoria
Dirección financiera de la empresa turística	6	Optativa
Gestión promocional turística	6	Optativa
Habilidades directivas	6	Optativa
Responsabilidad social y ética empresarial	6	Optativa

1.2. Descripción de la materia

Módulo Materia

1.2.1. Denominación de la materia

Instrumentos de gestión empresarial

1.2.2. Créditos ECTS

60

1.2.3. Unidad temporal

Materia compuesta por 10 asignaturas semestrales programadas a lo largo de todo el grado

1.2.4. Requisitos previos

Ninguno

1.2.5. Sistemas de evaluación

El nivel de competencias genéricas y específicas adquiridas por el alumno se evaluará a partir de los siguientes componentes:

- Las exposiciones de trabajos individuales y en grupo
- La entrega de resolución de ejercicios o casos y en la presentación en clase de trabajos de aplicación o de partes de la teoría con el material que los profesores

hayan entregado o indicado dónde encontrar así como con toda aquella información que el alumno sea capaz de encontrar por sí mismo.

- Prueba final escrita con cuestiones teóricas y prácticas que se puedan plantear para ser respondidas tanto desarrollando textos como resolviendo ejercicios más prácticos o preguntas tipo test.

El sistema de calificación utilizado en la materia está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1.2.6. Carácter

Mixto: formación básica, obligatoria y optativa.

1.2.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los contenidos teóricos de las asignaturas que conforman la materia se expondrán en clases presenciales. Estos contenidos tendrán su base en libros de texto de referencia y en lecturas o materiales específicos que correspondan a los conceptos y problemas económicos que se vayan introduciendo. Todo ello irá dirigido a la consecución de las competencias previstas y a permitir que el alumno realice las prácticas y el trabajo autónomo.

Las clases prácticas se destinarán a la presentación y resolución de problemas de la materia, presentación y discusión de trabajos y casos de actualidad económica o de interés para el alumno, así como la utilización de las tecnologías de la información para aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

A los alumnos se les propondrá la realización de trabajos y actividades, tanto en grupo como individuales, en los que deberán aplicar los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Algunos de estos trabajos serán presentados y discutidos en clase.

Además de los trabajos y las actividades, se evaluará el grado de consecución de las competencias de la materia con la realización de exámenes sobre los contenidos teóricos y la resolución de ejercicios prácticos.

Como referencia, la dedicación a cada una de estas actividades se fija en la siguiente distribución:

	HORAS	ECTS
Interacción profesor estudiante	60 h	2.4
Clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales	21 h	0.84
Clases de extensiones teóricas, prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	36 h	1.44
Seminarios tutelados	3 h	0.12
Trabajo autónomo del estudiante	90 h	3.6

Estudio de fundamentos teóricos	30 h	1.2
Resolución de problemas, preparación de casos	25 h	1
Preparación de trabajos individuales y/o en grupos	15 h	0.6
Preparación de evaluaciones	20 h	0.8

Coordinación docente

Se aplica un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las asignaturas de la materia. Ello hace necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen la materia. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo semestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer y sincronizar las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Utilización de las herramientas en web, como Campus Extens, común a los profesores de la materia y cada una de sus asignaturas para homogeneizar la estructura de impartición y compartir material docente.
- Reuniones periódicas de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación, en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad para el seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como revisar la planificación y asegurarse su cumplimiento.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan a continuación:

- Entender el papel de la empresa en el conjunto de la economía
- Entender el funcionamiento sistémico de una empresa
- Desarrollar una visión integral de la administración de empresas
- Reconocer la jerarquía organizativa como solución a la asignación de recursos
- Reconocer el valor de la información en las soluciones organizativas
- Identificar el papel y la figura del empresario en la empresa
- Conocer las diversas formas de empresa, tanto legales como económicas
- Aprender la importancia de la responsabilidad limitada
- Descubrir las grandes sociedades anónimas por acciones
- Relacionar las grandes sociedades anónimas y los mercados de valores
- Descubrir las funciones principales desarrolladas en la empresa
- Entender la relevancia de las estructuras organizativas en la empresa
- Entender la relevancia de los sistemas de información
- Conocer las políticas de recursos humanos en la empresa
- Distinguir y valorar las principales estrategias de las empresas

1.2.8. Contenidos de la materia. Observaciones

Introducción a los mercados y operaciones financieras (6)

- Principales leyes financieras (Ley Financiera Simple y Ley Financiera Compuesta).
- Funcionamiento de los principales mercados financieros de nuestro país.
- Funcionamiento y cálculo de los tantos efectivos y TAE de las operaciones financieras, imprescindibles para conocer su verdadera rentabilidad/coste, así como para su actual contabilización.
- Introducción al estudio de las rentas financieras, prestando especial atención a las rentas constantes, aritméticas y geométricas. Su importancia estriba en el hecho de que constituyen la base para posteriores cursos de financiación (sistema francés de amortización de préstamos), e inversión (VAN y TIR).
- Análisis de productos financieros concretos, analizando sus características financieras fundamentales.

Contabilidad Financiera I (6)

I – Fundamentos

- La empresa y la información contable.
- Evolución histórico-doctrinal de la contabilidad.
- Contabilidad: concepto, clasificación y método.

II– El modelo contable básico

- Riqueza y renta.
- Los hechos contables y el principio de dualidad.
- La representación contable: la cuenta y los libros de contabilidad.
- La agregación a través de la elaboración de los estados contables.

III– La normativa contable

- Normativa general sobre contabilidad y normalización contable.
- La normalización contable española.
- El marco conceptual de la contabilidad en el plan general de contabilidad.

IV– Contabilización de operaciones relacionadas con el tráfico de la empresa

- Existencias, compras y ventas (I).
- Existencias, compras y ventas (II).
- Acreedores y deudores por operaciones comerciales y otras cuentas relacionadas con la explotación (I)

Contabilidad financiera II (6)

- Valoración y contabilización de operaciones relacionadas con el tráfico de la empresa (ampliación).
- Valoración y contabilización de las operaciones relacionadas con el patrimonio neto de la empresa.
- Valoración y contabilización de las operaciones relacionadas con el pasivo no corriente y corriente de la empresa.
- Valoración y contabilización de las operaciones relacionadas con el inmovilizado material e intangible de la empresa.

- Valoración y contabilización de las inversiones financieras.
- Introducción de los conceptos básicos para la elaboración y análisis de los Estados Contables

Contratación turística (6)

- Noción elemental de contrato
- Los contratos turísticos y sus clases: civiles y mercantiles, instrumentales y de consumo.
- Los contratos civiles o de consumo
- Los contratos mercantiles o interempresariales
- La insolvencia del empresario turístico

Operaciones y Procesos en Empresas Turísticas (6)

- Introducción a los aspectos estratégicos y operativos de la gestión de la producción y las operaciones.
- Descripción de los procesos del turismo y coordinación: transporte, alojamiento, restauración y ocio.
- Localización de instalaciones.
- Diseño del servicio, planificación de la prestación y ajuste a la demanda (yield management), gestión de colas, gestión de inventarios y mantenimiento.
- Gestión de la cadena vertical de suministros: subcontratación y gestión de proveedores

Finanzas empresariales (6)

- El departamento financiero y la función financiera: evolución histórica, maximización de valor de la empresa.
- Análisis económico-financiero de la empresa: estructura de Activo y Pasivo, cuenta de pérdidas y ganancias, ratios financieros, Periodo Medio de Maduración, Punto Muerto...
- Análisis de proyectos de inversión (VAN, TIR, análisis de escenarios..).
- Formas de financiación a largo plazo.
- Coste de la financiación y rentabilidad de los proyectos empresariales.
- Teorías sobre la estructura de capital y reparto de beneficios.

Régimen Fiscal (6)

- El sistema tributario español desde una perspectiva económica, con especial referencia a los que afectan a las actividades turísticas.
- Los tributos. Concepto y clases.
- Principales conceptos impositivos.
- Análisis general de los principales tributos actualmente existentes.
- Imposición directa.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- Impuesto sobre la renta de sociedades. Otros tributos directos.
- Imposición indirecta.
- Impuesto sobre transmisiones patrimoniales. Otros tributos indirectos.

Derecho Laboral (6)

- Fuentes del Derecho del Trabajo: Constitución; normativa internacional y

comunitaria; normas con rango de ley; reglamento; convenios colectivos y tipología

- Derecho colectivo del Trabajo: Representación unitaria; sindicatos; representación sindical en la empresa; negociación colectiva; huelga; cierre patronal; conflicto colectivo
- Derecho individual del Trabajo: El contrato de trabajo y sus partes; tipos y modalidades de contratos de trabajo; derechos y deberes de trabajador y empresario; fijación y modificación de las condiciones de trabajo; vicisitudes de la relación laboral

Gestión Informática (6)

- Introducción: Sistemas de Información (SI), Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), redes, sistemas, aplicaciones, etc.
- Sistemas integrales de gestión empresarial:
- Sistemas de información y bases de datos para la planificación turística:
- Sistemas de Soporte a la Decisión, DSS (Decision Support System) y sistemas de Inteligencia Empresarial, BI (Business Intelligence). Sistemas y herramientas de gestión y predicción empresarial: CPM (Corporate Performance Management), SEM (Social Enterprise Management), minería de datos (Data Mining), BW (Business Warehouse), BAM (Business Active Monitoring), BICC (Business Intelligence Corporate Center).
- Diseño de los sitios web.
- Negocio electrónico (e-Business). Aplicaciones de e-Business en empresas turísticas. Comercio electrónico: B2B, Business to Business, B2C, Business to Consumer.
- Protección y la seguridad de los datos

Análisis de los estados contables y control de gestión (6)

- Estudio de conceptos necesarios para la elaboración y análisis de los Estados Contables
- Análisis de la posición financiera de la empresa turística.
- Análisis económico y de resultados de la empresa turística.
- Análisis de los tipos de costes y métodos de cálculo aplicados a la empresa turística.
- Estudio del Uniform System of Accounts.
- Presupuesto y control presupuestario

1.2.9. Descripción de las competencias de la materia **Instrumentos de Gestión Empresarial**

Nombre de la competencia
CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran.
CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos.
CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías

de información y comunicación (TIC)
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.
CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

1.2.10. Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a los mercados y operaciones financieras	6	Formación básica
Contabilidad financiera I	6	Obligatoria
Contabilidad financiera II	6	Obligatoria
Contratación turística	6	Obligatoria
Operaciones y procesos de empresas turísticas	6	Obligatoria
Finanzas empresariales	6	Obligatoria
Régimen fiscal	6	Obligatoria
Derecho laboral	6	Optativa
Gestión informática	6	Optativa
Responsabilidad social y ética empresarial	6	Optativa

1.3. Descripción de la materia

Módulo Materia

1.3.1. Denominación de la materia

Gestión de alojamientos y restauración

1.3.2. Créditos ECTS

12

1.3.3. Unidad temporal

Materia compuesta por 2 asignaturas semestrales programadas en el Curso 4º, Semestre 1

1.3.4. Requisitos previos

Ninguno

1.3.5. Sistemas de evaluación

El nivel de competencias genéricas y específicas adquiridas por el alumno se evaluará a partir de los siguientes componentes:

- Las exposiciones de trabajos individuales y en grupo
- La entrega de resolución de ejercicios o casos y en la presentación en clase de trabajos de aplicación o de partes de la teoría con el material que los profesores hayan entregado o indicado dónde encontrar así como con toda aquella información que el alumno sea capaz de encontrar por sí mismo.
- Prueba final escrita con cuestiones teóricas y prácticas que se puedan plantear para ser respondidas tanto desarrollando textos como resolviendo ejercicios más prácticos o preguntas tipo test

El sistema de calificación utilizado en la materia está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1.3.6. Carácter

Optativo

1.3.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dado que el contenido de esta materia está formado por asignaturas optativas, las actividades formativas tendrán un elevado componente de trabajo autónomo del estudiante. Recordemos que en las optativas la presencialidad se reduce al 30% (45 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 3 horas semanales durante 15 semanas.

Como referencia, la dedicación a estas actividades será la siguiente:

Interacción profesor estudiante	45 h
Clases de fundamentos teóricos	15 h
Clases de prácticas: resolución de problemas, discusión de casos, presentación de trabajos	25 h
Seminarios tutelados	3 h
Realización de exámenes	3 h
Trabajo autónomo del estudiante	105 h
Estudio de fundamentos teóricos	30 h
Resolución de problemas, preparación de casos	35 h
Preparación de trabajos en grupos	25 h
Preparación de exámenes	15 h

Coordinación docente

Se aplica un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las asignaturas de la materia. Ello hace necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen la materia. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo semestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los

estudiantes en las diferentes asignaturas.

Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer y sincronizar las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Utilización de las herramientas en web, como Campus Extens, común a los profesores de la materia y cada una de sus asignaturas para homogeneizar la estructura de impartición y compartir material docente.
- Reuniones periódicas de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación, en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad para el seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como revisar la planificación y asegurarse su cumplimiento.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan a continuación:

- Entender el papel de la empresa en el conjunto de la economía
- Entender el funcionamiento sistémico de una empresa
- Desarrollar una visión integral de la administración de empresas
- Reconocer la jerarquía organizativa como solución a la asignación de recursos
- Reconocer el valor de la información en las soluciones organizativas
- Identificar el papel y la figura del empresario en la empresa
- Conocer las diversas formas de empresa, tanto legales como económicas
- Aprender la importancia de la responsabilidad limitada
- Descubrir las grandes sociedades anónimas por acciones
- Relacionar las grandes sociedades anónimas y los mercados de valores
- Descubrir las funciones principales desarrolladas en la empresa
- Entender la relevancia de las estructuras organizativas en la empresa
- Conocer las políticas de recursos humanos en la empresa
- Distinguir y valorar las principales estrategias de las empresas

1.3.8. Contenidos de la materia. Observaciones

Gestión de Empresas de Alojamiento (6)

- La empresa de alojamiento
- La organización hotelera y su evolución.
- La dimensión y cadenas hoteleras.
- Formas de explotación: franquicia, management y arrendamiento.
- Estructura organizativa y su funcionamiento: dirección, recepción, pisos y habitaciones, mantenimiento, restauración.
- Gestión de los APPCC (Análisis de peligros y puntos críticos de control) en hostelería
- Gestión de apertura u postapertura de establecimientos
- Las nuevas tecnologías.

- Sistemas informáticos de front office y back office: Fidelio

Gestión de Alimentos y Bebidas (3)

- La empresa de restauración: Características y tipos.
- Análisis del tipo de cliente de una empresa de restauración.
- Procedimiento operativo y subcontratación.
- Oferta gastronómica: Confección de una carta atractiva en base a acontecimientos especiales, bufets, menú degustación, cocina autóctona, temática y tendencias actuales.
- Perfiles profesionales en la restauración.
- Protocolo.
- Escandallos y ratios en el control de costes: Departamento de cocina y de economato y compras. Análisis de ventas y diseño del servicio ofrecido.
- Seguridad e higiene

1.3.9. Descripción de las competencias de la materia Gestión de alojamientos y restauración

Nombre de la competencia
CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos.
CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC)
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.
CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

1.3.10. Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Gestión de Empresas de Alojamiento	6	Formación Optativa
Gestión de Alimentos y Bebidas	3	Formación Optativa

1.3.11. Observaciones

Las asignaturas permitirán al alumnado que las curse (optatividad) adquirir una competencia específica del módulo, relativa a ser capaz de gestionar adecuadamente un establecimiento turístico de alojamiento y restauración en cualquier etapa del proceso productivo.

1.4. Descripción de la materia

Módulo Materia

1.4.1. Denominación de la materia

Distribución turística y transportes

1.4.2. Créditos ECTS

12

1.4.3. Unidad temporal

Materia compuesta por 2 asignaturas semestrales de 3º y 4º curso

1.4.4. Requisitos previos

Ninguno

1.4.5. Sistemas de evaluación

El nivel de competencias genéricas y específicas adquiridas por el alumno se evaluará a partir de los siguientes componentes:

- Las exposiciones de trabajos individuales y en grupo
- La entrega de resolución de ejercicios o casos y en la presentación en clase de trabajos de aplicación o de partes de la teoría con el material que los profesores hayan entregado o indicado dónde encontrar así como con toda aquella información que el alumno sea capaz de encontrar por sí mismo.
- Prueba final escrita con cuestiones teóricas y prácticas que se puedan plantear para ser respondidas tanto desarrollando textos como resolviendo ejercicios más prácticos o preguntas tipo test

El sistema de calificación utilizado está de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1.4.6. Carácter

Mixto: Obligatorio y Optativo

1.4.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dado que el contenido de esta materia está formado por una asignatura optativa y una

obligatoria, el reparto entre actividades presenciales y trabajo autónomo del estudiante será distinto, tal y como se ha señalado en anteriores apartados.

Así, en las asignaturas de formación obligatoria, la presencialidad es del 40%, aunque con una distribución de las actividades y las agrupaciones diferente respecto a la formación básica, pasando a una mayor interacción con el profesor en las clases prácticas y en seminarios tutelados.

De forma esquemática una distribución tipo es la que sigue:

Interacción profesor estudiante	60 h
Clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales	21 h
Clases de aplicaciones de la teoría, de prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	33 h
Seminarios tutelados	3 h
Pruebas de evaluación	3 h
Trabajo autónomo del estudiante	90 h
Este trabajo, en cada materia se distribuye entre las tareas de estudio de fundamentos teóricos, resolución de problemas, preparación de casos, preparación de trabajos individuales o en grupos y preparación de evaluaciones	

Recordemos que en las optativas la presencialidad se reduce al 30% (45 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 3 horas semanales durante 15 semanas.

Como referencia, la dedicación a estas actividades será la siguiente:

Interacción profesor estudiante	45 h
Clases de fundamentos teóricos	15 h
Clases de prácticas: resolución de problemas, discusión de casos, presentación de trabajos	25 h
Seminarios tutelados	3 h
Realización de exámenes	3 h
Trabajo autónomo del estudiante	105 h
Estudio de fundamentos teóricos	30 h
Resolución de problemas, preparación de casos	35 h
Preparación de trabajos en grupos	25 h
Preparación de exámenes	15 h

Coordinación docente

Se aplica un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las asignaturas de la materia. Ello hace necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen la materia. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo semestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia de la

- para conocer y sincronizar las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Utilización de las herramientas en web, como Campus Extens, común a los profesores de la materia y cada una de sus asignaturas para homogeneizar la estructura de impartición y compartir material docente.
- Reuniones periódicas de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación, en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad para el seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como revisar la planificación y asegurarse su cumplimiento.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan a continuación:

- Entender el papel de la empresa en el conjunto de la economía
- Entender el funcionamiento sistémico de una empresa
- Desarrollar una visión integral de la administración de empresas
- Reconocer el valor de la información en las soluciones organizativas
- Descubrir las funciones principales desarrolladas en la empresa
- Entender la relevancia de las estructuras organizativas en la empresa
- Entender la relevancia de los sistemas de información
- Distinguir y valorar las principales estrategias de las empresas

1.4.8. Contenidos de la materia. Observaciones

Intermediación turística (6)

- La función de distribución en turismo
- Principales canales de distribución en turismo. Distribución indirecta y distribución directa. Factores condicionantes. La gestión del canal de distribución.
- Agencias de Viajes.
- Tour operadores.
- CRS y GDS.
- Centrales de Reservas
- Nuevas tecnologías y distribución turística.
- Canales integrados de distribución turística.

Economía del transporte Aéreo (6)

- Principios Básicos en Economía del transporte aéreo.
- Tecnología del Transporte.
- Medición del Output del Transporte.
- Eficiencia y Productividad en el Transporte.
- Estimación de Funciones de Producción.
- Los costes del transporte.
- El Concepto de Precio Generalizado.
- La Función de Demanda de Transporte aéreo.
- El Tiempo en la Demanda de Transporte aéreo.
- Predicción de la Demanda.

- Políticas de Tarificación.
- Tarificación con Economías de Red.
- Regulación económica del transporte aéreo.
- Regulación de Tarifas de Acceso.
- Los Costes de la Regulación.
- Inversión en infraestructuras.
- Estructura de los mercados de transporte aéreo

1.4.9. Descripción de las competencias de la materia Distribución turística y transportes

Nombre de la competencia
CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran.
CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC)
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.
CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

1.4.10. Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intermediación turística	6	Formación Obligatoria
Economía del transporte aéreo	6	Formación Optativa

1.4.11. Observaciones

La asignatura Economía del Transporte Aéreo permitirá al alumnado que la curse (optatividad) adquirir una competencia específica del módulo, relativa a ser capaz de gestionar adecuadamente una compañía de transporte aéreo en cualquier etapa del proceso productivo.

2. Descripción del módulo

Módulo Materia

2.1. Denominación del módulo

Módulo de materias instrumentales

2.2. Créditos ECTS

126

2.3. Unidad temporal

Módulo compuesto por 21 materias semestrales programadas a lo largo del grado

2.4. Requisitos previos

Ninguno

2.5. Sistemas de evaluación

La evaluación se hará a partir de la exposición de trabajos, comentarios de lecturas, actividades docentes y los exámenes a través de los cuales los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas. En las prácticas externas, así como en el trabajo fin de carrera, el estudiante deberá demostrar el dominio adquirido en las habilidades y el conocimiento necesario alcanzado.

El sistema de calificación está de acuerdo con el establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2.6. Carácter

Formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas y trabajo fin de carrera.

2.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales y no presenciales en términos de créditos ECTS

Con relación a la distribución de presencialidad del profesor y trabajo autónomo del estudiante, se consideran niveles distintos para las asignaturas de formación básica y para las asignaturas obligatorias y optativas. Así, para las asignaturas de formación básica, la presencialidad será del 40% (60 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 4 horas semanales, que por 5 asignaturas supone 20 horas de presencialidad durante 15 semanas incluyendo la realización de pruebas y exámenes.

A partir de segundo, la presencialidad se mantiene, aunque con una distribución de las actividades y las agrupaciones diferente, pasando a una mayor interacción con el profesor en las clases prácticas y en seminarios tutelados. Así, manteniendo la presencialidad del 40% (60 horas para una asignatura de 6 ECTS), significa una interacción de 4 horas semanales, que por 5 asignaturas supone 20 horas de clases o de sesiones tuteladas a la semana durante 15 semanas. Esta docencia se impartirá en grupos de mañana y de tarde.

En las optativas, al estar situadas en el último curso, cuando los alumnos ya han alcanzado cierto grado de madurez y deben haber avanzado en la capacidad de auto aprendizaje y de gestión del tiempo, la presencialidad se reduce al 30% (45 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 3 horas semanales durante 15 semanas.

Metodología de enseñanza

Las asignaturas del módulo se desarrollarán coordinadamente. En cada una de ellas se expondrán los fundamentos teóricos correspondientes a cada uno de los temas mediante clases presenciales de grupo grande. Estos fundamentos tendrán su base en libros de texto de referencia y en lecturas específicas de actualidad que correspondan al problema de gestión de la empresa turística que se introduce y servirán para fijar los conocimientos de las competencias previstas y facilitar al estudiante el seguimiento de las clases prácticas y el desarrollo del trabajo autónomo.

Las clases prácticas en grupo mediano se dedicarán a la presentación y resolución de problemas, estudio y discusión de casos de empresas, así como la presentación y discusión de los trabajos realizados por los estudiantes, utilizando tecnologías de la información y comunicación cuando sea conveniente, de modo que los estudiantes se inicien en las competencias previstas.

A partir de esas clases teóricas y prácticas, los profesores propondrán a los estudiantes la realización de trabajos personales y en grupo sobre problemas de gestión de empresas estudiados en las presentaciones teóricas, para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios tutelados (grupo pequeño). En esos seminarios los estudiantes podrán compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas o cuestiones nuevas, obtener solución a las mismas y comenzar a desempeñar por sí mismos las competencias de cada materia.

El desarrollo del trabajo personal o en grupo por los estudiantes será objeto de exposición ante el profesor y el resto de compañeros.

Finalmente la realización de exámenes personales sobre los contenidos de teoría y resolución de ejercicios y casos o trabajos permitirán evaluar el grado de consecución de las competencias planteadas en este módulo.

Relación entre competencias y actividades formativas

Para alcanzar las competencias previstas, los estudiantes deberán desarrollar todos los trabajos propuestos (individuales o en grupo), los cuales serán objeto de exposición ante el profesor y el resto de compañeros. Así mismo, los estudiantes deberán realizar un trabajo personal de estudio y asimilación de los fundamentos teóricos.

Finalmente, la realización de exámenes personales sobre los contenidos de la teoría y la resolución de los ejercicios, los casos prácticos y los trabajos, permitirán evaluar el grado de consecución de las competencias planteadas en este módulo.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan en cada una de las materias.

2.8. Contenidos del módulo. Observaciones

Este módulo se divide en tres materias:

- Lenguas extranjeras aplicadas al turismo
- Practicum y proyecto final
- Fundamentos y dimensiones del turismo

Tal y como refleja su título, la primera tiene los idiomas como eje central, mientras que la segunda contiene la capacitación práctica del alumno. Finalmente, la tercera abarca el análisis del turismo como realidad social y económica así como el estudio de la incidencia de la legislación sobre esta actividad.

Por lo que se refiere a la materia *Lenguas extranjeras aplicadas al turismo* estas se vincularán a la comunicación. La comunicación hablada y escrita constituye uno de los elementos básicos de las actividades del sector servicios. En el caso del turismo, las personas que desarrollan su actividad profesional en este subsector deben ser capaces de ampliar esa capacidad de comunicación a clientes y proveedores procedentes de diferentes países del mundo. En nuestro caso, centrado en la formación de personal que desarrollará su vida profesional fundamentalmente en empresas hoteleras y de intermediación esta capacidad de comunicación no ha de considerarse restringida a la capacidad para emitir y comprender mensajes, sino que debe ampliarse al conocimiento de la particular idiosincrasia de los principales países emisores de turistas. No basta conocer la lengua, es necesario complementar ese conocimiento con nociones avanzadas de los principales rasgos culturales que definen a cada comunidad lingüística. El principal problema al que se enfrenta el diseño de un plan de estudios al integrar este tipo de conocimientos consiste en la dispersión. Por causas operativas no resulta posible ofrecer a nuestros alumnos un amplio abanico de posibilidades, es por ello que los esfuerzos de esta Escuela se concentran en los idiomas más comunes en el turismo mediterráneo: Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Ruso (en este último caso, en el centro Felipe Moreno).

La segunda materia que nos ocupa es el *Practicum*. Sus objetivos consisten en ofrecer al alumno una conexión directa entre los conocimientos adquiridos en las aulas y su aplicación práctica en el mundo de la empresa o la institución turística. Como complemento, dentro de esta materia, aparece el proyecto final, consistente en el desarrollo de un proyecto de investigación, el diseño de un proyecto de iniciativa empresarial o una ampliación en el conocimiento de un aspecto turístico concreto a través de la realización de un trabajo monográfico.

La tercera materia: *Fundamentos y dimensiones del turismo* agrupa conocimientos basados en áreas muy distintas como la economía, el derecho y la estadística. Su objetivo central consiste, lógicamente, en el uso de estos conocimientos para su aplicación a la realidad turística.

MÓDULO DE MATERIAS INSTRUMENTALES

LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO

Inglés I

Inglés II
 Inglés III
 Inglés IV
 Francés, alemán (o ruso I en el centro Felipe Moreno)
 Francés, alemán (o ruso II en el centro Felipe Moreno)
 Francés, alemán (o ruso III en el centro Felipe Moreno)
 Italiano I (en la Escuela Universitaria de Turismo del Consell Insular de Ibiza)

PRACTICUM Y PROYECTO FINAL

Practicum I- 9 ECTS
 Practicum II- 9 ECTS
 Proyecto final- 6 ECTS

FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO

Introducción al turismo
 Entorno Económico
 Nociones básicas de derecho
 Derecho público del turismo
 Análisis Microeconómico del Turismo
 Análisis Cuantitativo de la actividad turística
 Análisis macroeconómico del turismo
 Protección jurídica del turista
 Historia Ecológica de la Economía
 Derecho Internacional del turismo

2.9. Descripción de las competencias del módulo de Materias instrumentales

Competencia general

CG-2: Saber aplicar los conocimientos técnicos y metodológicos a su trabajo de una forma profesional integrando los distintos campos de estudio que ha visto, relacionados con el turismo, y poseer las competencias que deben demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su temática de estudio.

Nombre de la competencia

CE-1. Conocimiento de la lengua inglesa que permita la comprensión, la expresión y la aplicación de la terminología específica relacionada con el turismo en un nivel intermedio

CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran.

CE-4. Ser capaz de conceptualizar patrones, procesos, interacciones y cambios en el mundo turístico entendidos como un sistema dentro de una amplia gama de escalas espaciales

CE-5. Demostrar un conocimiento global de las distintas formas que toman los espacios turísticos a nivel mundial, así como ser capaces de analizar los distintos factores que han intervenido en su configuración.

CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica

mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos.
CE-8. Demostrar conocimiento y comprensión en diferentes lenguas, distintas a la materna, así como lograr el dominio de la tecnología asociada al mercado turístico general, con la adquisición y análisis de datos, los datos estadísticos, las técnicas de reservas on line, de análisis cualitativos y de aplicaciones informáticas.
CE-9. Aplicar las principales tecnologías dedicadas al estudio de las relaciones recíprocas que se establecen entre el medio físico y el humano en las distintas actividades turísticas, particularmente las destinadas a evaluar el impacto ambiental de dichas actividades, sus consecuencias sobre el paisaje y la transmisión de contenidos científicos de forma que faciliten su aplicación en los entornos académicos y profesionales.
CE-10. Aplicar conceptos, técnicas y conocimientos de las distintas áreas científicas para solucionar problemas (con los conocimientos legislativos adecuados), propiciar el desarrollo, crear riqueza y mejorar la calidad de vida de las personas (tanto turistas como residentes) a través de la planificación sectorial pública y privada, la ordenación del territorio, la prevención de riesgos, la conservación y las políticas de sostenibilidad e igualdad, siempre buscando la calidad de vida y de la experiencia turística.
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.
CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

2.10. Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos del turismo	54	Formación Básica, Obligatoria y Optativa
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	42	Formación Obligatoria y Optativa
Practicum y proyecto	24	Formación Obligatoria

2.1. Descripción de la materia

Módulo Materia

2.1.1. Denominación de la materia

Fundamentos del turismo

2.1.2. Créditos ECTS

60

2.1.3. Unidad temporal

Centro propio UIB y centro adscrito del Consell Insular d'Eivissa:
Materia compuesta por 10 asignaturas semestrales programadas a lo largo del grado.

2.1.4. Requisitos previos

Ninguno

2.1.5. Sistemas de evaluación

La evaluación se hará a partir de la exposición de trabajos, comentarios de lecturas, actividades docentes y los exámenes a través de los cuales los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas. En los prácticas externas, así como en el trabajo fin de carrera, el estudiante deberá demostrar el dominio adquirido en las habilidades y el conocimiento necesario alcanzado.

El sistema de calificación utilizado en la materia está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2.1.6. Carácter

Formación básica, obligatorias, optativas.

2.1.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los contenidos teóricos de las asignaturas que conforman la materia de Fundamentos del Turismo se expondrán en clases presenciales. Estos contenidos tendrán su base en libros de texto de referencia y en lecturas o materiales específicos que correspondan a los conceptos y problemas económicos que se vayan introduciendo. Todo ello irá dirigido a la consecución de las competencias previstas y a permitir que el alumno realice las prácticas y el trabajo autónomo.

Las clases prácticas se destinarán a la presentación y resolución de problemas de la materia, presentación y discusión de trabajos y casos de actualidad económica o de interés para el alumno, así como la utilización de las tecnologías de la información para aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

A los alumnos se les propondrá la realización de trabajos y actividades, tanto en grupo como individuales, en los que deberán aplicar los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Algunos de estos trabajos serán presentados y discutidos en clase.

Además de con los trabajos y las actividades, se evaluará el grado de consecución de las competencias de la materia Fundamentos del Turismo con la realización de

exámenes sobre los contenidos teóricos y la resolución de ejercicios prácticos.

Como referencia, la dedicación a cada una de estas actividades se fija en la siguiente distribución:

	HORAS	ECTS
Interacción profesor estudiante	60 h	2.4
Clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales	21 h	0.84
Clases de extensiones teóricas, prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	36 h	1.44
Seminarios tutelados	3 h	0.12
Trabajo autónomo del estudiante	90 h	3.6
Estudio de fundamentos teóricos	30 h	1.2
Resolución de problemas, preparación de casos	25 h	1
Preparación de trabajos individuales y/o en grupos	15 h	0.6
Preparación de evaluaciones	20 h	0.8

Coordinación docente

Se aplica un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las asignaturas de la materia. Ello hace necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen la materia. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo semestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer y sincronizar las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Utilización de las herramientas en web, como Campus Extens, común a los profesores de la materia y cada una de sus asignaturas para homogeneizar la estructura de impartición y compartir material docente.
- Reuniones periódicas de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación, en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad para el seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como revisar la planificación y asegurarse su cumplimiento.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan a continuación:

- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de los instrumentos del análisis económico.

- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito de la empresa privada como del sector público.
- Identificar las variables que influyen sobre la conducta de los distintos agentes económicos turísticos.
- Entender el funcionamiento de los principales agregados macroeconómicos y los efectos de las principales políticas públicas sobre éstos.
- Análisis crítico de la situación de la economía española en el contexto internacional para la toma de decisiones empresariales.
- Identificar los factores que determinan los cambios en las principales macromagnitudes y comprender las consecuencias de estos cambios sobre otras variables socioeconómicas.
- Analizar la interacción estratégica entre los agentes económicos a través del uso de los conceptos de mercado, oferta, demanda y equilibrio.
- Identificar los factores que determinan los cambios en las principales macromagnitudes (producción, desempleo e inflación) y comprender las consecuencias de estos cambios sobre otras variables socioeconómicas.
- Analizar la estructura de distintas macromagnitudes de actividad mediante el uso de diversas técnicas cuantitativas.
- Emitir informes de asesoramiento sobre la situación económica general, sobre la evolución de las diferentes macromagnitudes y sobre la coyuntura de los distintos sectores de actividad.
- Conocer y comprender los principios, instituciones, normas y conceptos jurídicos básicos.
- Contrastar cualquier texto o información jurídica (legal, doctrinal o judicial) con valores superiores.
- Analizar las consecuencias políticas, sociales o económicas de determinadas decisiones jurídicas.

2.1.8. Contenidos de la materia. Observaciones

Entorno Económico (6)

- Conceptos de economía y de sistema económico.
- Oferta, demanda y equilibrio del mercado. Fallos de mercado.
- Las magnitudes macroeconómicas.
- El dinero y las principales políticas macroeconómicas.
- Entorno y comercio internacional
- La Unión Europea desde la perspectiva económica.

Nociones Básicas del Derecho (6)

- El derecho y sus fuentes.
- La Constitución y los principios democráticos
- La organización del estado. Las administraciones públicas.
- El entorno internacional; la cultura de la paz; inmigración y extranjería.

- La persona. La familia y la herencia.
- Los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; la discapacidad
- El derecho penal
- El sistema tributario
- Los contratos. Los bienes. La actividad empresarial. Las relaciones laborales.
- La administración de Justicia.

Derecho público del turismo (6)

- La ordenación jurídica de las actividades turísticas
- La planificación de la oferta turística
- Normativa y regulación de alojamientos turísticos en general
- Normativa y regulación de establecimientos hoteleros
- Normativa y regulación de establecimientos extrahoteleros
- Regulación de las viviendas turísticas vacacionales
- Regulación de los servicios turísticos en el medio rural
- La oferta complementaria (de restauración y de entretenimiento)
- Regulación de actividades de turismo especializado (turismo deportivo, golf, etc.)
- Regulación de las agencias de viaje
- Regulación de las profesiones turísticas
- Infracciones y sanciones en materia de turismo

Análisis microeconómico del turismo (6)

- Teoría del consumidor.
- La restricción presupuestaria: Las preferencias.
- La utilidad.
- La elección del consumidor.
- Determinación de la función de ocio.
- El papel de las características de los productos en la elección de los destinos (Modelo de Lancaster aplicado al turismo).
- Teoría de la producción.
- La función de producción de la empresa.
- Los costes de producción de la empresa.
- La maximización de los beneficios.
- Competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística, monopsonio y oligopolios.
- Resultados en términos de eficiencia de los diferentes mercados.

Análisis cuantitativo de la actividad turística (6)

- Tipo de información estadística referente a la actividad turística: transversal y temporal.
- Papel de los modelos estadísticos en el análisis turístico.
- Las fuentes de información estadística para el análisis de la actividad turística.
- Definición y problemática de las principales variables del sector.
- Conceptos básicos de probabilidad y estimación.
- Asociación y relaciones de causalidad económica.
- Análisis de tendencia y ciclo económico-turístico.

Análisis Macroeconómico del Turismo (6)

- Análisis macroeconómico de la renta y la ocupación con relación al sector turístico.
- Introducción al modelo Input-Output y sus dificultades para su adaptación al sector turístico.
- Las Cuentas Satélite del Turismo.
- La Balanza de Pagos.
- El efecto del turismo sobre la renta y el crecimiento económico: ventajas e inconvenientes.
- Dinero y tipos de interés: concepto e implicaciones para el comercio internacional.
- Tipo de cambio nominal y real: concepto e implicaciones para los mercados turísticos.
- El turismo en las relaciones económicas internacionales.
- El efecto de las políticas macroeconómicas sobre los mercados turísticos: Estudio de casos.

Protección jurídica del turista (6)

- El turista como consumidor en sentido técnico
- Propuestas europeas
- Protección del turista en las distintas fases del contrato
- Fase precontractual: publicidad y su exigibilidad
- Fase de perfección: CGC y cláusulas abusivas
- Fase de ejecución: remisión
- La contratación on line de servicios turísticos
- Retraso y overbooking en el transporte aéreo
- Otras medidas de protección: arbitraje, carta de derechos, defensor del turista.

Introducción al turismo (6)

- Principales definiciones.
- Concepto e historia de la actividad turística a nivel mundial, español y balear.
- Las motivaciones del viaje turístico.
- Medición e impactos del turismo.
- El turismo en la Balanza de pagos.
- La oferta turística: oferta hotelera, oferta extrahotelera, oferta complementaria y transporte. Principales zonas turísticas.
- La oferta hotelera. Principales cadenas a nivel mundial, español y balear. Análisis de la oferta hotelera. Oferta extrahotelera. Oferta complementaria: Restaurantes y bares.
- Intermediación turística. Tour Operadores y los nuevos canales de venta.
- La provisión pública de infraestructura y servicios turísticos. El municipio turístico. Clasificación del suelo. Análisis histórico de la planificación territorial en Baleares.
- Demanda turística: factores determinantes de la demanda, demanda nacional e internacional.
- La política turística: formas de intervención y ordenación de la oferta, intermediación y demanda turística.

Historia Ecológica de la Economía (6)

- Las contradicciones ambientales generadas por el crecimiento económico y el desarrollo humano.
- Las etapas del desarrollo económico y las principales limitaciones ecológicas.
- Los límites socioeconómicos del crecimiento preindustrial, el punto de vista de los economistas clásicos y los principales puntos débiles de sus planteamientos.
- Industrialización,
- desarrollo e incremento de la presión sobre el medio ambiente.
- Reflexiones
- en torno a la utilización de conceptos controvertidos: crisis ecológica, desarrollo sostenible, riqueza energética, huella ecológica, etc.
- La pobreza y la riqueza de las naciones desde la perspectiva ecológica.

Derecho internacional del turismo (6)

- Jurisdicción y conflictos de leyes en materia de contratos en el ámbito del turismo
- Jurisdicción y conflictos de leyes en materia de responsabilidad extracontractual en el ámbito del turismo
- Normativa sobre movimientos dinerarios transfronterizos
- Normativa sobre circulación internacional de personas por motivos turísticos

2.1.9. Descripción de las competencias de la materia Fundamentos del turismo

Nombre de la competencia
CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran.
CE-4. Ser capaz de conceptualizar patrones, procesos, interacciones y cambios en el mundo turístico entendidos como un sistema dentro de una amplia gama de escalas espaciales
CE-5. Demostrar un conocimiento global de las distintas formas que toman los espacios turísticos a nivel mundial, así como ser capaces de analizar los distintos factores que han intervenido en su configuración.
CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos.
CE-9. Aplicar las principales tecnologías dedicadas al estudio de las relaciones recíprocas que se establecen entre el medio físico y el humano en las distintas actividades turísticas, particularmente las destinadas a evaluar el impacto ambiental de dichas actividades, sus consecuencias sobre el paisaje y la transmisión de contenidos científicos de forma que faciliten su aplicación en los entornos académicos y profesionales.
CE-10. Aplicar conceptos, técnicas y conocimientos de las distintas áreas científicas para solucionar problemas (con los conocimientos legislativos adecuados), propiciar el desarrollo, crear riqueza y mejorar la calidad de vida de las personas (tanto turistas como residentes) a través de la planificación sectorial pública y privada, la ordenación del territorio, la prevención de riesgos, la conservación y las políticas de sostenibilidad e igualdad, siempre buscando la calidad de vida y de la experiencia turística.
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados

por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.

CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

2.1.10. Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción al turismo	6	Formación básica
Entorno económico	6	Formación básica
Nociones básicas de derecho	6	Formación básica
Derecho público del turismo	6	Formación básica
Análisis microeconómico del turismo	6	Obligatoria
Análisis cuantitativo de la actividad turística	6	Obligatoria
Análisis macroeconómico del turismo	6	Obligatoria
Historia Ecológica de la Economía	6	Optativa
Protección jurídica del turista	6	Optativa
Derecho Internacional del turismo	6	Optativa

2.2. Descripción de la materia

Módulo Materia

2.2.1. Denominación de la materia

Lenguas extranjeras aplicadas al turismo

2.2.2. Créditos ECTS

42

2.2.3. Unidad temporal

Materia compuesta por 7 asignaturas semestrales programadas a lo largo del grado

2.2.4. Requisitos previos

Ninguno

2.2.5. Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará en sus modalidades inicial, continua y sumativa o final. La

evaluación inicial se realizará en el primero de los niveles como prueba de diagnóstico. La evaluación continua medirá la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo del curso mediante los siguientes instrumentos:

- La participación del alumnado en las actividades de clase.
- La realización de actividades preparatorias al trabajo del aula.
- La realización de ejercicios de comprensión y expresión oral en la lengua meta.
- La realización de ejercicios de comprensión y expresión escrita en la lengua meta.
- La elaboración y presentación de trabajos orales y escritos tanto individualmente como en grupo.
- La elaboración de proyectos y su exposición oral en el aula.
- La utilización y aplicación adecuada de medios audiovisuales, informáticos y de Internet para las actividades previstas.

En el proceso de evaluación final el alumnado tendrá que demostrar haber adquirido las competencias previstas tanto orales como escritas.

El sistema de calificación utilizado en la materia está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2.2.6. Carácter

Formación obligatoria y optativa

2.2.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Son cuatro los enfoques metodológicos que constituyen los pilares de la enseñanza de las lenguas aplicadas:

- la Enseñanza Comunicativa del Lenguaje;
- el Enfoque Nocional-funcional;
- el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE);
- y el Aprendizaje Basado en las Tareas.

La selección de los contenidos de esta materia así como el diseño las correspondientes actividades formativas se sustentan sobre esos cuatro pilares. Así, la materia tiene fundamentalmente una orientación práctica; los contenidos temáticos se seleccionan a partir de entornos comunicativos específicos del sector turístico y las tareas se diseñan basándose en aquellos actos comunicativos que se desarrollan en cada uno de los entornos específicos. En cada unidad didáctica el alumno aprende las estructuras del lenguaje y el vocabulario específico que necesita para poder expresar las nociones y funciones necesarias para llevar a cabo con éxito el conjunto de tareas comunicativas relacionadas con un entorno comunicativo del ámbito turístico. Asimismo se analizan aquellos aspectos socioculturales de las distintas lenguas extranjeras que permitan una mejor comprensión de la cultura y realidad de los distintos países así como las costumbres y rutinas características de los entornos del mundo del turismo.

Los entornos comunicativos específicos constituyen la base de las unidades didácticas y el vínculo entre ellos proporciona un hilo temático conductor que da coherencia a la programación de cada una de las asignaturas y cohesión en el progreso de un nivel al siguiente de las

asignaturas de esta materia.

Esta metodología favorece un aprendizaje gradual tanto de los contenidos como del vocabulario específico, de las estructuras del lenguaje y de las destrezas. En los niveles iniciales se estudia la interacción cliente-profesional del turismo en puestos de trabajo de base, tanto desde la vertiente oral (atención personal al cliente) como la escrita (correspondencia mercantil). En los niveles intermedio y avanzado se analizan las situaciones comunicativas características de la labor de los mandos intermedios y directores/as de operaciones de las empresas del sector turístico, atendiendo tanto a la expresión oral (presentaciones, actos promocionales, reuniones y negociaciones, etc.) como a la escrita (elaboración de informes, actas, redacción de folletos, etc.).

En cuanto al texto escrito se analizan las características que cada uno de los tipos de textos propios del negocio del turismo atendiendo al estilo, estructura, tipo de lenguaje y uso correcto de los apoyos visuales. En cuanto al texto oral se hace especial hincapié en el aprendizaje de los marcadores discursivos propios de las presentaciones, reuniones y negociaciones y se estudian las técnicas para una correcta pronunciación del discurso en lengua extranjera (correcta pronunciación y entonación, ritmo, pausa, turno de palabra, etc.). Asimismo se estudia el lenguaje no verbal desde una aproximación pragmática y sociolingüística.

Todas las actividades formativas están, por tanto, diseñadas para fomentar la participación del alumnado en actividades y trabajos que simulen aquéllos que se desarrollan en la vida real en los entornos profesionales del sector turístico. La metodología de las asignaturas de esta materia potenciará el trabajo personal y en grupos y promoverá la reflexión del estudiante en torno a su proceso de aprendizaje.

Las asignaturas tienen 6 créditos y equivalen a 150 horas de trabajo del alumnado. Se estima una proporción de presencialidad del 40% (equivalente a 60 horas y 2,4 créditos ECTS) y un 60% de no presencialidad (equivalente a 90 horas y 3,6 créditos ECTS) para las asignaturas de carácter obligatorio. Las asignaturas de carácter optativo tendrán un 30% de presencialidad debido al elevado componente autónomo del estudiante.

El trabajo presencial del alumno incluye:

- Clases teóricas por parte del profesorado en las que se exponen contenidos lingüísticos aplicados a los entornos comunicativos del turismo.
- Clases prácticas de aplicación de los conocimientos lingüísticos adquiridos y desarrollo de las destrezas comunicativas previstas. El alumnado trabajará de forma individual o en equipo según el tipo de actividad.
- Tutorías por grupos.
- Realización de pruebas de evaluación.

El trabajo no presencial incluye:

- Actividades prácticas de refuerzo para el afianzamiento de contenidos lingüísticos y destrezas comunicativas.
- Preparación de actividades a realizar en el aula tanto individualmente como en grupo.
- Realización de tareas evaluables.

El peso en créditos del trabajo presencial y no presencial del alumno se detalla en la siguiente tabla:

Actividades	de	Clases teóricas	0,3-1 ECTS	2,4 ECTS
-------------	----	-----------------	------------	----------

trabajo presencial		(8-25 horas)	(60 horas)
	Clases prácticas	1,6-0,9 ECTS (24-41 horas)	
	Tutorías por grupos	0,4 ECTS (9 horas)	
	Pruebas de evaluación	0,1 ECT (3 horas)	
Actividades de trabajo no presencial	Actividades prácticas de refuerzo	1,5 ECTS (37 horas)	3,6 ECTS (90 horas)
	Preparación de actividades	1,2 ECTS (30 horas)	
	Tareas evaluables	0,9 ECTS (23 horas)	

En las clases presenciales se expondrán los contenidos teóricos correspondientes a cada uno de los temas que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas. En las clases prácticas se potenciarán la integración de las cuatro destrezas (expresión escrita, expresión oral, comprensión lectora, comprensión auditiva), poniendo mayor énfasis en la comprensión y expresión oral. Ambos componentes se trabajarán mediante las siguientes actividades formativas:

- Consulta y lectura de fuentes de referencia.
- Lectura y análisis de textos escritos específicos prestando especial atención a la tipología textual, el estilo y el vocabulario semi-técnico y técnico.
- Actividades de comprensión oral.
- Actividades de reflexión sobre el uso de la lengua.
- Actividades de reflexión sobre aspectos socioculturales en entornos turísticos.
- Trabajos por tareas.
- Presentaciones orales.
- Debates.
- Simulaciones y juegos de rol.

Coordinación docente

Se establecerán unos mecanismos de coordinación docente en los que participen todos los profesores de las distintas asignaturas de la materia y cuya función será planificar y coordinar todo lo relativo a la docencia de dichas asignaturas. Más concretamente, se pondrán los medios para:

- Desarrollar una coordinación entre el profesorado de una misma asignatura con el fin de diseñar actividades con contenidos que contemplen un equilibrio teórico-práctico y planificar las actuaciones de evaluación de una misma asignatura o asignaturas afines.
- Establecer mecanismos de coordinación entre el profesorado de las asignaturas de una misma materia contemplando la secuenciación de contenidos propios de la misma y adoptando estrategias colectivas de actuación profesional.
- Llevar a cabo una coordinación entre todo el profesorado mediante reuniones que permitan la consecución de objetivos docentes, revisar de contenidos curriculares y sistemas de evaluación, valorar el seguimiento y reacción del alumnado a la planificación docente elaborada así como de su carga de trabajo semanal en cada uno de los semestres, proponer mejoras metodológicas a realizar en el curso siguiente, y organizar actividades de perfeccionamiento del profesorado.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan a continuación:

- Conocer las estructuras gramaticales de las lenguas extranjeras aplicadas a una situación comunicativa específica del turismo.
- Conocer el vocabulario específico de los principales ámbitos turísticos.
- Saber comprender textos originales relacionados con temas turísticos.
- Reconocer los tipos de texto propios del sector turístico atendiendo al estilo, estructura y elementos discursivos.
- Redactar mensajes y documentos en un lenguaje técnico turístico.
- Comunicarse oralmente situaciones comunicativas académicas y profesionales propias del turismo: interacción con el cliente, presentaciones, reuniones, negociaciones, etc.
- Conocer aspectos socio-culturales de las lenguas extranjeras: rutinas y rituales de la comunicación, costumbres y tradiciones, etc.

2.2.8. Contenidos de la materia. Observaciones

Inglés I (6)

- Introducción al inglés específico del turismo.
- Análisis del uso de la lengua inglesa en los entornos comunicativos I: las agencias de viajes, los medios de transporte (con especial atención al aeropuerto), los establecimientos hoteleros, las oficinas de información turística.
- Fonética de la lengua inglesa I.
- Gramática comunicativa aplicada a los entornos turísticos I.
- Vocabulario específico técnico y semi-técnico de los entornos comunicativos turísticos I.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico I: técnicas de atención telefónica, atención al público cara-a-cara.
- Análisis de los tipos de texto I: correspondencia mercantil para hacer reservas, solicitar y dar información, tramitar una reclamación, el currículum vitae y la carta de presentación.
- Aspectos interculturales básicos a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo I: la atención al público y la solicitud de un puesto de trabajo.

Inglés II (6)

- Introducción al inglés específico de la promoción y el marketing turístico.
- El lenguaje del guía turístico.
- Análisis del uso de la lengua inglesa en los entornos comunicativos II: los actos promocionales (publicidad, ferias, congresos) y las presentaciones.
- Fonética de la lengua inglesa II.
- Gramática comunicativa aplicada a los entornos turísticos II.
- Vocabulario específico técnico y semi-técnico de los entornos comunicativos turísticos II.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico II: técnicas para hablar en público, características del lenguaje publicitario.

- Análisis de los tipos de texto II: la presentación, el folleto turístico, la promoción del producto turístico en páginas web.
- Aspectos interculturales básicos a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo II: concepto y expectativas ante la publicidad turística, los nuevos lenguajes para promover la sostenibilidad y el respeto al medioambiente en las acciones turísticas.

Inglés III (6)

- Introducción al inglés para la gestión turística en las relaciones entre mayoristas y minoristas turísticos.
- Inglés para el acceso al mundo laboral: la entrevista de trabajo.
- Análisis del uso de la lengua inglesa en los entornos comunicativos III: las reuniones y las negociaciones. La entrevista de trabajo.
- Fonética de la lengua inglesa III.
- Gramática comunicativa aplicada a los entornos turísticos III.
- Vocabulario específico técnico y semi-técnico de los entornos comunicativos turísticos III.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional: las técnicas orales para la negociación e intervención en reuniones. Intervención en el debate: apertura, turno de palabra, expresión de acuerdo y desacuerdo, saber destacar ventajas e inconvenientes, hablar de tendencias de mercado, estadísticas y saber presentarlas en gráficos, ruegos y preguntas, clausura. Estrategias lingüísticas y pragmáticas en la entrevista de trabajo.
- Análisis de los tipos de texto III: la agenda, el acta y el informe.
- Aspectos interculturales a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo III: Acogida (*small talking*) y técnicas de socialización (*socializing*) en reuniones de negocios.

Inglés IV (6)

- Introducción del inglés del turismo de negocios y congresos.
- Análisis del uso de la lengua inglesa en los entornos comunicativos IV: la gestión y planificación de eventos, la promoción de oferta complementaria, la negociación con patrocinadores extranjeros.
- Fonética de la lengua inglesa IV.
- Gramática comunicativa aplicada a los entornos turísticos IV.
- Vocabulario específico técnico y semi-técnico de los entornos comunicativos turísticos IV.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico IV.
- Análisis de los tipos de texto IV: la correspondencia mercantil para la organización y gestión de eventos, programas y publicidad. La redacción de una página web de un evento.
- Aspectos interculturales a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo IV: la comprensión de la diversidad cultural, la etiqueta, el protocolo y el trabajo en equipo.

Alemán I (6)

- Fonética de la lengua alemana I.
- Gramática comunicativa del alemán aplicada al turismo I.

- Vocabulario turístico I.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico I.
- Aspectos interculturales básicos a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo I.
- Desarrollo de competencias comunicativas básicas a nivel oral y escrito.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión oral y escrita.

Alemán II (6)

- Fonética de la lengua alemana II.
- Gramática comunicativa del alemán aplicada al turismo II.
- Vocabulario turístico II.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico II.
- Aspectos interculturales a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo II.
- Desarrollo de competencias a nivel intermedio para la comunicación oral y escrita.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión de mensajes de complejidad media a nivel oral y escrito.

Alemán III (6)

- Fonética de la lengua alemana III.
- Gramática comunicativa del alemán para turismo III.
- Vocabulario turístico III.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico III.
- Aspectos interculturales a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo III.
- Desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita a nivel avanzado.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión de mensajes de complejidad media-alta a nivel oral y escrito.

Francés I (6)

- Fonética de la lengua francesa I.
- Gramática comunicativa del francés aplicada al turismo I.
- Vocabulario turístico I.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico I.
- Aspectos interculturales básicos a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo I.
- Desarrollo de competencias comunicativas básicas a nivel oral y escrito.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión oral y escrita.

Francés II (6)

- Fonética de la lengua francesa II.
- Gramática comunicativa del francés aplicada al turismo II.
- Vocabulario turístico II.

- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico II.
- Aspectos interculturales a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo II.
- Desarrollo de competencias a nivel intermedio para la comunicación oral y escrita.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión de mensajes de complejidad media a nivel oral y escrito.

Francés III (6)

- Fonética de la lengua francesa III.
- Gramática comunicativa del francés para turismo III.
- Vocabulario turístico III.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico III.
- Aspectos interculturales a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo III.
- Desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita a nivel avanzado.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión de mensajes de complejidad media-alta a nivel oral y escrito.

Ruso I (6) (Escuela Universitaria de Turismo ‘Felipe Moreno’)

- Fonética de la lengua rusa I.
- Gramática comunicativa del ruso aplicada al turismo I.
- Vocabulario turístico I.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico I.
- Aspectos interculturales básicos a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo I.
- Desarrollo de competencias comunicativas básicas a nivel oral y escrito.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión oral y escrita.

Ruso II (6) (Escuela Universitaria de Turismo ‘Felipe Moreno’)

- Fonética de la lengua rusa II.
- Gramática comunicativa del ruso aplicada al turismo II.
- Vocabulario turístico II.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico II.
- Aspectos interculturales a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo II.
- Desarrollo de competencias a nivel intermedio para la comunicación oral y escrita.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión de mensajes de complejidad media a nivel oral y escrito.

Ruso III (6) (Escuela Universitaria de Turismo ‘Felipe Moreno’)

- Fonética de la lengua rusa III.
- Gramática comunicativa del ruso para turismo III.

- Vocabulario turístico III.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico III.
- Aspectos interculturales a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo III.
- Desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita a nivel avanzado.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión de mensajes de complejidad media-alta a nivel oral y escrito.

Italiano I (6) (Escuela Universitaria de Turismo del Consell Insular de Ibiza)

- Fonética de la lengua italiana I.
- Gramática comunicativa del italiano aplicada al turismo I.
- Vocabulario turístico I.
- Recursos lingüísticos aplicables a situaciones comunicativas del entorno profesional turístico I.
- Aspectos interculturales básicos a nivel pragmático en situaciones profesionales del turismo I.
- Desarrollo de competencias comunicativas básicas a nivel oral y escrito.
- Desarrollo de técnicas y estrategias para la comprensión oral y escrita.

2.2.9. Descripción de las competencias de la materia Lenguas extranjeras aplicadas al turismo

Competencias Transversales (CG)
CG-2: Saber aplicar los conocimientos técnicos y metodológicos a su trabajo de una forma profesional integrando los distintos campos de estudio que ha visto, relacionados con el turismo, y poseer las competencias que deben demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su temática de estudio.
Competencias específicas (CE)
CE-1. Conocimiento de la lengua inglesa que permita la comprensión, la expresión y la aplicación de la terminología específica relacionada con el turismo en un nivel intermedio.
CE-8. Demostrar conocimiento y comprensión en diferentes lenguas, distintas a la materna, así como lograr el dominio de la tecnología asociada al mercado turístico general, con la adquisición y análisis de datos, los datos estadísticos, las técnicas de reservas on line, de análisis cualitativos y de aplicaciones informáticas.

2.2.10. Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inglés I	6	Formación básica
Inglés II	6	Obligatoria
Inglés III	6	Obligatoria
Inglés IV	6	Optativa
Francés, alemán o ruso I	6	Obligatoria
Francés, alemán o ruso II	6	Obligatoria
Francés, alemán o ruso III	6	Obligatoria

Italiano I	6	Optativa
------------	---	----------

2.3. Descripción de la materia

Módulo Materia

2.3.1. Denominación de la materia

Practicum y Proyecto Fin de Grado

2.3.2. Créditos ECTS

24

2.3.3. Unidad temporal

Materia compuesta por 3 asignaturas programadas en el Curso 4º

2.3.4. Requisitos previos

Tanto Para el proyecto de fin de grado como para las prácticas externas, la Junta de Centro establecerá los requisitos necesarios en términos del porcentaje de créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas, que deberá haber superado el alumno.

2.3.5. Sistemas de evaluación

En este módulo, el seguimiento individualizado por parte del tutor académico y del tutor en la institución u organización empresarial en la que se desarrollen las prácticas es fundamental para evaluar la adquisición global de las competencias de la titulación.

La evaluación podrá llevarse a cabo por medio de los siguientes sistemas:

- En el Proyecto Fin de Grado:
 - El trabajo presentado al tutor asignado en los términos previstos.
 - Si el Centro así lo dispone, la defensa oral del trabajo ante un tribunal compuesto por profesorado permanente implicado en la docencia del Grado y nombrado por la Junta del Centro.
- En el Practicum:
 - El informe del tutor asignado por la empresa o institución en la que se realizan las prácticas.
 - El informe del tutor académico fruto del seguimiento que ha realizado.
 - La memoria de prácticas elaborada por el alumno.

Esta evaluación cubrirá el conjunto de competencias genéricas y específicas del módulo.

El sistema de calificación utilizado en la materia está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2.3.6. Carácter

Formación práctica y trabajo fin de grado

2.3.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El objetivo de este módulo es el de realizar actividades para que el alumno aplique e integre las competencias (conocimientos y habilidades) adquiridas a lo largo de la, como requisito previo a la consecución del título de graduado o graduada en Turismo. La Junta de Centro establecerá los mecanismos de asignación de los trabajos a los alumnos.

El alumno desarrollará su trabajo con la tutorización del profesor. Esto se traduce en reuniones periódicas en las que el profesor facilitará al alumno aquella información, recursos e indicaciones que considere oportunos para que el trabajo autónomo del alumno concluya de manera satisfactoria y así alcance los objetivos planteados.

El tutor elaborará un informe sobre el trabajo del alumno para su evaluación final.

La elaboración del trabajo escrito debe valorar la adquisición de competencias específicas y genéricas de la titulación de manera global. Será posible realizar el Proyecto Fin de Grado en el marco de programas de intercambio/movilidad con convenios tipo Erasmus, Sicue-Séneca, etc., siempre que se haya establecido previamente en el protocolo del intercambio.

La propiedad intelectual, y los derechos de autor y de explotación que puedan generar los resultados del Proyecto Fin de Grado, se adecuarán a la normativa existente en la materia.

Las Prácticas Externas en instituciones y organizaciones empresariales permiten completar la adquisición y evaluación de las competencias específicas y transversales de las asignaturas que componen el plan de estudios. Tienen por objeto la asimilación por parte del alumnado de la realidad institucional, empresarial y laboral de su entorno social en el ámbito de su profesión.

La LOU, en el artículo 1.2 b) señala que “Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad: la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística”. Y en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, podemos leer: “la posibilidad de introducir prácticas externas viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de

las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro”.

Estas prácticas, realizadas en el marco de Convenios de Cooperación Educativa, se rigen por el **Real Decreto 707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios**, así como por la normativa propia de la UIB.

Los alumnos, preferentemente en el último año de sus estudios, realizarán 450 horas de prácticas en empresas en el marco de un Convenio de Cooperación educativa y bajo la supervisión de un tutor académico y de un tutor en la empresa o institución.

El seguimiento de las prácticas que se va a llevar a cabo, es el fruto de la experiencia del modelo actualmente utilizado en la Licenciatura de Economía y de todas las mejoras introducidas en los últimos años, que lo han hecho merecedor del reconocimiento de la REDFUE como una de las 14 mejores “buenas prácticas” de gestión entre los programas de gestión de prácticas de alumnos en empresas.

El alumno podrá contar con un tutor en la empresa o institución, que deberá ser su principal apoyo para integrarse en el grupo de trabajo, desarrollar tareas, adquirir formación específica, etc. Por otra parte, podrá contar con un tutor académico.

Se trata de un módulo en el que el futuro egresado va a trabajar fundamentalmente de manera autónoma, por lo que el grado de presencialidad, entendida como interacción entre profesor y alumno, se situará alrededor del 2%. Esta presencialidad, se desarrollará fundamentalmente en tutorías individualizadas entre el alumno y el profesor que tenga asignado como tutor.

Coordinación.

Proyecto Fin de Grado (PFG)

El/la profesor/a en quien la Junta de Centro delegue, será quien coordine el desarrollo de los proyectos fin de carrera. Sus funciones podrán ser, entre otras:

Nombrar a los miembros de los tribunales ante los que se defenderán los PFG, siempre que la Junta de Centro así lo considere.

Establecer el calendario de entrega y evaluación de los PFG.

Homogeneizar criterios tanto entre los tutores que dirigen PFG como, si así lo decide la Junta, entre los miembros del tribunal que los evalúan.

Practicum

El/la coordinador/a de prácticas, es una figura fundamental en el proceso, ya que proporciona soporte administrativo.

El/la profesor/a en quien la Junta de Centro delegue, será quien coordine el desarrollo de las prácticas externas con el soporte de la figura del Coordinador/a de prácticas y del DOIP. Sus funciones podrán ser, entre otras:

Fijar los criterios para establecer convenios de cooperación.

Apoyo y seguimiento de la labor del coordinador/a de prácticas.

Unificar criterios entre los tutores académicos.

Afrontar los posible desajustes entre oferta y demanda de prácticas
La ubicación temporal de las asignaturas que componen esta materia es:
Proyecto fin de grado: 6 ECTS. Cuarto curso, segundo semestre.
Practicum: 18 ECTS. Cuarto curso, segundo semestre.
Se permitirá al alumnado poder realizar las prácticas y el trabajo fin de grado com carácter anual.

Resultados del aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que el alumno debe alcanzar son, dada la naturaleza de este módulo, de carácter global, ya que el objetivo planteado también lo es: que el alumno aplique e integre las competencias (conocimientos y habilidades) adquiridas a lo largo de la titulación.

Esto hace que los resultados de aprendizaje estén estrechamente ligados a las competencias de la titulación en su conjunto. Los resultados de aprendizaje que persigue este módulo son:

- Demostrar capacidad de decisión y de espíritu crítico.
- Probar haber alcanzado un nivel adecuado para analizar y sintetizar información.
- Adquirir experiencia profesional de trabajo en equipo
- Adaptación a situaciones nuevas
- Conocer y comprender los aspectos básicos de la profesión
- Eficacia en la comunicación oral y escrita

2.3.8. Contenidos de la materia. Observaciones

Practicum I y II

Los principales objetivos de las prácticas en empresas, son:

- Formar al alumno en su misión estratégica dentro del sector turístico.
- Conocer las diferentes actividades en la venta de los Servicios turísticos.
- Complementar la formación académica con el conocimiento real de las actividades en el ámbito empresarial: Organización, distribución, asesoría, intermediación, relación clientes-proveedores y técnicas de gestión.
- Fomentar la relación a todos los niveles entre la Universidad y las Empresas turísticas.

Como períodos instructivos que son, la eficiencia de los alumnos en prácticas, debe ser valorada en términos de valor añadido, es decir, el alumno debe estimularse en el acercamiento al turista/cliente a través de los servicios ofrecidos por la empresa en la que realiza sus prácticas, contribuyendo a mejorar los estándares de calidad de dichos servicios.

Proyecto Final

Según la normativa de Proyectos Fin de Carrera, la asignatura Proyecto Fin de Carrera del grado de Turismo corresponde a la tipología de Estudios técnicos, organizativos y económicos, consistente en la realización de estudios relacionados con los campos propios de la titulación, que traten cualquiera de los aspectos de diseño, planificación, producción, gestión o explotación, relacionando cuando proceda alternativas técnicas con evaluaciones económicas y discusión y valoración de los resultados. El trabajo de fin de grado tiene un propósito globalizador orientado a la evaluación integrada de competencias específicas y transversales asociadas al título.

El objetivo del Trabajo es el de realizar una actividad dirigida, por una parte, a que el alumno aplique y integre competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) adquiridas a lo largo de la titulación y, por otra parte, que permita la evaluación de su formación general en turismo y/o la su preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, como requisito previo a la consecución del título de graduado o graduada en turismo.

El alumno que vaya a realizar el Proyecto Fin de Grado debe dirigirse a uno de los Departamentos que imparten docencia en el Centro, y proponer un tema para su desarrollo relacionado con la docencia y/o investigación incluida en alguna área de conocimiento del Departamento, así como solicitar la dirección de algún profesor perteneciente al área seleccionada.

2.3.9. Descripción de las competencias de la materia Prácticum y Proyecto fin de carrera

Nombre de la competencia
CE-10. Aplicar conceptos, técnicas y conocimientos de las distintas áreas científicas para solucionar problemas (con los conocimientos legislativos adecuados), propiciar el desarrollo, crear riqueza y mejorar la calidad de vida de las personas (tanto turistas como residentes) a través de la planificación sectorial pública y privada, la ordenación del territorio, la prevención de riesgos, la conservación y las políticas de sostenibilidad e igualdad, siempre buscando la calidad de vida y de la experiencia turística.
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.
CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

2.3.10. Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Practicum I	9	Obligatoria
Practicum II	9	Obligatoria
Proyecto final	6	Obligatoria

3. Descripción del módulo

Módulo Materia

3.1. Denominación del módulo

Módulo de planificación turística

3.2. Créditos ECTS

3.3. Unidad temporal

Materia compuesta por 12 asignaturas semestrales programadas en 1º y 4º curso

3.4. Requisitos previos

Ninguno

3.5. Sistemas de evaluación

La evaluación se hará a partir de la exposición de trabajos, comentarios de lecturas, actividades docentes y los exámenes a través de los cuales los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas.

El sistema de calificación utilizado en el módulo está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3.6. Carácter

Formación básica, obligatorias y optativas

3.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales y no presenciales en términos de créditos ECTS

Con relación a la distribución de presencialidad del profesor y trabajo autónomo del estudiante, se consideran niveles distintos para las asignaturas de formación básica y para las asignaturas obligatorias y optativas, tal y como se ha señalado en el punto 4.2.

Metodología de enseñanza

Las asignaturas del módulo se desarrollarán coordinadamente. En cada una de ellas se expondrán los fundamentos teóricos correspondientes a cada uno de los temas mediante clases presenciales de grupo grande. Estos fundamentos tendrán su base en libros de texto de referencia y en lecturas específicas de actualidad que correspondan al problema de gestión de la empresa turística que se introduce y servirán para fijar los conocimientos de las competencias previstas y facilitar al estudiante el seguimiento de las clases prácticas y el desarrollo del trabajo autónomo.

Las clases prácticas en grupo mediano se dedicarán a la presentación y resolución de problemas, estudio y discusión de casos de empresas, así como la presentación y discusión de los trabajos realizados por los estudiantes, utilizando tecnologías de la

información y comunicación cuando sea conveniente, de modo que los estudiantes se inicien en las competencias previstas.

A partir de esas clases teóricas y prácticas, los profesores propondrán a los estudiantes la realización de trabajos personales y en grupo sobre problemas de gestión de empresas estudiados en las presentaciones teóricas, para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios tutelados (grupo pequeño). En esos seminarios los estudiantes podrán compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas o cuestiones nuevas, obtener solución a las mismas y comenzar a desempeñar por sí mismos las competencias de cada materia. El desarrollo del trabajo personal o en grupo por los estudiantes será objeto de exposición ante el profesor y el resto de compañeros.

Finalmente la realización de exámenes personales sobre los contenidos de teoría y resolución de ejercicios y casos o trabajos permitirán evaluar el grado de consecución de las competencias planteadas en este módulo.

Relación entre competencias y actividades formativas

Para alcanzar las competencias previstas, los estudiantes deberán desarrollar todos los trabajos propuestos (individuales o en grupo), los cuales serán objeto de exposición ante el profesor y el resto de compañeros. Así mismo, los estudiantes deberán realizar un trabajo personal de estudio y asimilación de los fundamentos teóricos.

Finalmente, la realización de exámenes personales sobre los contenidos de la teoría y la resolución de los ejercicios, los casos prácticos y los trabajos, permitirán evaluar el grado de consecución de las competencias planteadas en este módulo.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan en cada una de las materias.

3.8. Contenidos del módulo. Observaciones

Módulo integrado por dos grupos de materias:

- Recursos y productos turísticos
- Destinos turísticos

El elemento central del módulo es el medio en el que se desarrolla la actividad turística. Se incluye aquí, fundamentalmente, su vertiente geográfica y cultural. Así, en una primera vertiente aparecen elementos como la descripción geográfica y la planificación de los espacios en los que se desarrolla la actividad turística. Por otra parte, en una segunda vertiente, se estudia la forma en que los elementos del patrimonio natural y cultural deben ser tratados para convertirlos en recursos turísticos, contemplando siempre los criterios de sostenibilidad y conservación.

RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS (6)

Geografía del turismo

Recursos Territoriales

Gestión del patrimonio cultural

<p>Economía ambiental en espacios turísticos Evaluación de proyectos Planificación y evaluación de espacios turísticos Itinerarios culturales y naturales Turismo responsable Turismo sostenible</p> <p>DESTINOS TURÍSTICOS (6) Contexto económico y condicionamiento Internacional Marketing de destinos turísticos Economía Regional</p>

3.9. Descripción de las competencias del módulo de Planificación turística

Nombre de la competencia
CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran.
CE-3. Reconocer las formas en que la organización social y territorial de las sociedades influyen en las modalidades turísticas, las formas de desarrollo de las estaciones turísticas y en los impactos que la actividad turística provoca sobre el medio natural y humano de los territorios en que se desarrolla.
CE-4. Ser capaz de conceptualizar patrones, procesos, interacciones y cambios en el mundo turístico entendidos como un sistema dentro de una amplia gama de escalas espaciales
CE-5. Demostrar un conocimiento global de las distintas formas que toman los espacios turísticos a nivel mundial, así como ser capaces de analizar los distintos factores que han intervenido en su configuración.
CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos.
CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC)
CE-9. Aplicar las principales tecnologías dedicadas al estudio de las relaciones recíprocas que se establecen entre el medio físico y el humano en las distintas actividades turísticas, particularmente las destinadas a evaluar el impacto ambiental de dichas actividades, sus consecuencias sobre el paisaje y la transmisión de contenidos científicos de forma que faciliten su aplicación en los entornos académicos y profesionales.
CE-10. Aplicar conceptos, técnicas y conocimientos de las distintas áreas científicas para solucionar problemas (con los conocimientos legislativos adecuados), propiciar el desarrollo, crear riqueza y mejorar la calidad de vida de las personas (tanto turistas como residentes) a través de la planificación sectorial pública y privada, la ordenación del territorio, la prevención de riesgos, la conservación y las políticas de sostenibilidad e igualdad, siempre buscando la calidad de vida y de la experiencia turística.
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en

el trabajo correspondiente.

CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

3.10. Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Recursos y Productos turísticos	54	Formación básica, obligatoria y optativa
Destinos turísticos	18	Formación optativa

3.1. Descripción de la materia

Módulo Materia

3.1.1. Denominación de la materia

Recursos y productos turísticos

3.1.2. Créditos ECTS

54

3.1.3. Unidad temporal

Materia compuesta por 9 asignaturas semestrales programadas a lo largo del grado

3.1.4. Requisitos previos

Ninguno

3.1.5. Sistemas de evaluación

La evaluación se hará a partir de la exposición de trabajos, comentarios de lecturas, actividades docentes y los exámenes a través de los cuales los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas.

El sistema de calificación utilizado en la materia está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3.1.6. Carácter

Formación básica, obligatoria y optativa

3.1.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los contenidos teóricos de las asignaturas que conforman la materia Recursos y Productos Turísticos se expondrán en clases presenciales. Estos contenidos tendrán su base en libros de texto de referencia y en lecturas o materiales específicos que correspondan a los conceptos y problemas económicos que se vayan introduciendo. Todo ello irá dirigido a la consecución de las competencias previstas y a permitir que el alumno realice las prácticas y el trabajo autónomo.

Las clases prácticas se destinarán a la presentación y resolución de problemas de la materia, presentación y discusión de trabajos y casos de actualidad económica o de interés para el alumno, así como la utilización de las tecnologías de la información para aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

A los alumnos se les propondrá la realización de trabajos y actividades, tanto en grupo como individuales, en los que deberán aplicar los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Algunos de estos trabajos serán presentados y discutidos en clase.

Además de con los trabajos y las actividades, se evaluará el grado de consecución de las competencias de la materia Recursos y Productos Turísticos con la realización de exámenes sobre los contenidos teóricos y la resolución de ejercicios prácticos.

Como referencia, la dedicación a cada una de estas actividades se fija en la siguiente distribución:

	HORAS	ECTS
Interacción profesor estudiante	60 h	2.4
Clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales	21 h	0.84
Clases de extensiones teóricas, prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	36 h	1.44
Seminarios tutelados	3 h	0.12
Trabajo autónomo del estudiante	90 h	3.6
Estudio de fundamentos teóricos	30 h	1.2
Resolución de problemas, preparación de casos	25 h	1
Preparación de trabajos individuales y/o en grupos	15 h	0.6
Preparación de evaluaciones	20 h	0.8

Coordinación docente

Se aplica un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las asignaturas de la materia. Ello hace necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen la materia. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo

semestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer y sincronizar las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Reuniones periódicas de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación, en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad para el seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como revisar la planificación y asegurarse su cumplimiento.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan a continuación:

- Comprender la importancia de las variaciones de escala en los análisis de los espacios turísticos.
- Comprender la influencia de los factores geográficos y humanos en la configuración del espacio turístico.
- Apreciar las relaciones entre el turismo y el transporte en la configuración de las regiones turísticas mundiales.
- Capacitar al alumno para elaborar y entender informes territoriales y cartografía turística.
- Conocer las distintas estrategias de conservación y valorar el papel del ecoturismo como una de ellas.
- Comprender el funcionamiento de los principales ecosistemas terrestres a fin de conocer la viabilidad del desarrollo turístico en regiones emergentes.
- Ser capaz de asimilar diferentes enfoques de la planificación turística según su ámbito de aplicación.
- Entender las distintas etapas del proceso de planificación turística, desde el análisis y diagnóstico hasta la definición de estrategias, programas y actuaciones.
- Conocer las diferentes competencias que posee cada nivel administrativo en la planificación y ordenación del territorio.
- Comprender la importancia de la planificación en el desarrollo turístico para evitar los impactos negativos que puede ocasionar.
- Conocer los indicadores que han de permitir valorar el grado de sostenibilidad de las prácticas turísticas en la naturaleza.
- Conocer las herramientas para evaluar el aprovechamiento turístico de un recurso.
- Analizar los diferentes grados de aprovechamiento turístico de los recursos y sus fórmulas para puesta en valor.
- Elaborar estudios de mercado para conocer las relaciones entre la demanda y el recurso turístico a explotar.
- Diseñar y elaborar proyectos.
- Inventariar y catalogar mediante herramientas de gestión de bases de

- datos espaciales, los recursos turísticos de un territorio.
- Conocer los principios básicos de la gestión del destino.
 - Interpretar la información existente respecto a un destino turístico.
 - Identificar las características de los modelos turísticos y su incidencia medioambiental y cultural.
 - Usar de forma sostenible para el desarrollo turístico los recursos naturales.
 - Diagnosticar la situación de la actividad turística en un ámbito determinado y establecer los objetivos para un aprovechamiento óptimo de los recursos.
 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito de la empresa privada como del sector público.
 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito de la empresa privada como del sector público.
 - Entender el funcionamiento de los principales agregados macroeconómicos y los efectos de las principales políticas públicas sobre éstos.
 - Analizar la interacción estratégica entre los agentes económicos a través del uso de los conceptos de mercado, oferta, demanda y equilibrio.
 - Reconocer los fallos de Mercado.

3.1.8. Contenidos de la materia. Observaciones

Geografía del Turismo (6)

- Fuentes para el estudio de la Geografía del Turismo
- Turismo, ocio y tiempo libre. Evolución y desarrollo del turismo de masas.
- La construcción histórica de las regiones turísticas: modelos de desarrollo y tipologías espaciales.
- La diversificación de los espacios turísticos.
- Efectos territoriales y socioeconómicos del turismo.
- Los grandes flujos turísticos mundiales: regiones emisoras y destinos por tipologías.
- Grandes conjuntos regionales y principales espacios turísticos mundiales en Europa, América, Asia, África y Oceanía.
- Los “nuevos” territorios turísticos.

Recursos territoriales (6)

- Recursos territoriales y desarrollo turístico
- Clasificación de los recursos territoriales y potencialidad turística
- Distribución climática y potencialidad turística
- Recursos naturales (relieve, agua, vegetación) y aprovechamiento turístico
- El paisaje como recurso turístico. La percepción del espacio
- Factores técnicos para el desarrollo turístico. Las infraestructuras y equipamientos
- Análisis de los principales recursos territoriales turísticos de España:
- Las rutas turísticas de España

Gestión del patrimonio cultural (6)

- Introducción al concepto de patrimonio Cultural. Definición, clasificación y evolución a lo largo de la Historia.
- El patrimonio Histórico Artístico: Los elementos más destacados en las diversas épocas y culturas; El patrimonio cultural en las Islas Baleares.
- Tutela y normativa sobre conservación del patrimonio cultural.
- La gestión de los bienes culturales. Actores implicados en la gestión: Recursos básicos del patrimonio y su puesta en valor. El museo como gestor de patrimonio.
- La difusión e interpretación del patrimonio cultural. Estrategias en el turismo cultural internacional y nacional.
- Relaciones entre turismo y patrimonio cultural. Medios de aproximación: fuentes bibliográficas y documentales. Las bases y los requisitos de una relación equilibrada. El diseño de proyectos culturales, y de rutas y visitas.

Economía Ambiental en Espacios Turísticos (6)

- Los efectos de la rivalidad y la exclusión en el mercado.
- Medio ambiente y fallos de mercado.
- Externalidades. Bienes públicos.
- Introducción al concepto de desarrollo sostenible desde el punto de vista económico.
- Puesta en valor del medio ambiente: el medio ambiente como parte de la función de producción del turismo.
- Valoración económica del medio ambiente: métodos y experiencias de valoración de entornos naturales con atractivo turístico.
- Fundamentos y diseño de políticas ambientales en el contexto turístico.
- Políticas ambientales de empresa.

Evaluación de proyectos (6)

- Introducción a la Evaluación Económica de Proyectos.
- Evaluación financiera versus evaluación económica: ámbitos de aplicación.
- La técnica del análisis coste-beneficio.
- Las problemáticas asociadas a la evaluación de proyectos con impactos ambientales que afectan en el largo y muy largo plazo. Casos prácticos.
- Rentabilidad vs. Riesgo.
- El sector público como agente turístico.
- Políticas públicas de imposición: efectos.
- Políticas públicas de gasto: inversión, promoción, gasto corriente.
- Rentabilidad vs. Riesgo.
- Criterios de evaluación de políticas públicas.
- Eficiencia de las políticas públicas

Itinerarios culturales y naturales (6)

- Elementos de un itinerario. Análisis de sus componentes.
- Análisis de las posibilidades. Adecuación por edades, medios de locomoción y condiciones climáticas.
- El equilibrio de los contenidos en un itinerario turístico
- El patrimonio cultural. Los museos. El legado arquitectónico y monumental.
- El patrimonio natural. Los espacios protegidos.

- La disminución de los impactos sobre las visitas a espacios naturales de alto valor ecológico.
- El equilibrio en el interior de los itinerarios
- Las riquezas culturales de Baleares
- El paisaje y los recursos naturales de Baleares
- Ejemplos de tipologías de itinerarios turísticos

Turismo sostenible (6)

- Principales ecosistemas mundiales y su relación con el turismo
- Indicadores ambientales y su aplicación en la evaluación de impacto de los ecosistemas
- Presión antrópica sobre ecosistemas costeros y de agua dulce, ecosistemas forestales, de montaña y de pradera.
- Principales figuras de protección de los espacios naturales: Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales
- Turismo y conservación de la biodiversidad
- La regulación del uso turístico en áreas protegidas
- Las actividades turísticas proyectadas o practicadas en el medio natural no protegido: turismo deportivo, turismo de aventura
- Análisis de actividades turísticas alternativas en espacios no protegidos: parques temáticos, macroinfraestructuras de ocio, actividades recreativas y deportivas (caza y pesca deportivas), carreras off road, rallyes, eventos sobre playas, turismo náutico, fondeo de embarcaciones, buceo y pesca deportiva, ciclismo de montaña, esquí, rafting, espeleología.

Planificación y evaluación de los espacios turísticos (6)

- Planificación de áreas y destinos turísticos: conceptos y metodología
- Metodología de la planificación turística: componentes y fases del proceso de planificación
- Escalas de planificación y su repercusión turística
- Modelos de intervención en el proceso de implantación turística: modelos compactos y concentrados y modelos extensivos o difusos
- Planificación de espacios turísticos litorales: tipología intensiva y extensiva, reestructuración y reordenación de áreas consolidadas: cualificación, diversificación y diferenciación de la oferta turística.
- Reestructuración urbana y desarrollo de funciones de ocio y turismo: componentes de los productos turísticos urbanos, fórmulas de gestión de destinos urbanos.
- Turismo y desarrollo rural integrado: mancomunidades y consorcios.
- Planificación del uso público de espacios naturales protegidos
- Sistemas de Información Geográfica y planificación turística. Aplicaciones.

Turismo responsable (6)

- La cooperación al desarrollo
- El turismo ético
- Desarrollo endógeno y turismo
- Impactos sociales del desarrollo turístico
- Los agentes locales en el desarrollo turístico

- Las multinacionales frente a los países subdesarrollados
- Políticas turísticas en los países del Sur
- Análisis de buenas prácticas en el desarrollo turístico

3.1.9. Descripción de las competencias de la materia Recursos y productos turísticos

Nombre de la competencia
CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran.
CE-3. Reconocer las formas en que la organización social y territorial de las sociedades influyen en las modalidades turísticas, las formas de desarrollo de las estaciones turísticas y en los impactos que la actividad turística provoca sobre el medio natural y humano de los territorios en que se desarrolla.
CE-4. Ser capaz de conceptualizar patrones, procesos, interacciones y cambios en el mundo turístico entendidos como un sistema dentro de una amplia gama de escalas espaciales
CE-5. Demostrar un conocimiento global de las distintas formas que toman los espacios turísticos a nivel mundial, así como ser capaces de analizar los distintos factores que han intervenido en su configuración.
CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC)
CE-9. Aplicar las principales tecnologías dedicadas al estudio de las relaciones recíprocas que se establecen entre el medio físico y el humano en las distintas actividades turísticas, particularmente las destinadas a evaluar el impacto ambiental de dichas actividades, sus consecuencias sobre el paisaje y la transmisión de contenidos científicos de forma que faciliten su aplicación en los entornos académicos y profesionales.
CE-10. Aplicar conceptos, técnicas y conocimientos de las distintas áreas científicas para solucionar problemas (con los conocimientos legislativos adecuados), propiciar el desarrollo, crear riqueza y mejorar la calidad de vida de las personas (tanto turistas como residentes) a través de la planificación sectorial pública y privada, la ordenación del territorio, la prevención de riesgos, la conservación y las políticas de sostenibilidad e igualdad, siempre buscando la calidad de vida y de la experiencia turística.
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.
CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

3.1.10. Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Geografía del turismo	6	Formación básica
Recursos territoriales	6	Formación básica

Gestión del patrimonio cultural	6	Obligatoria
Economía ambiental en espacios turísticos	6	Obligatoria
Planificación y evaluación de espacios turísticos	6	Optativa
Evaluación de proyectos	6	Optativa
Itinerarios naturales y culturales	6	Optativa
Turismo responsable	6	Optativa
Turismo sostenible	6	Optativa

3.1.11. Observaciones

Cursando las asignaturas de optatividad el alumnado adquirirá competencias específicas relativas a conocer y aplicar los conceptos, métodos e instrumentos que permiten la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el uso sostenible del territorio de forma compatible con la satisfacción responsable de las necesidades crecientes de recursos de la población autóctona y de los turistas.

3.2. Descripción de la materia

Módulo Materia

3.2.1. Denominación de la materia

Destinos turísticos

3.2.2. Créditos ECTS

18

3.2.3. Unidad temporal

Materia compuesta por 3 asignaturas semestrales programadas en el Curso 4º Semestre 1.

3.2.4. Requisitos previos

Ninguno

3.2.5. Sistemas de evaluación

La evaluación se hará a partir de la exposición de trabajos, comentarios de lecturas, actividades docentes y los exámenes a través de los cuales los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas.

El sistema de calificación utilizado en la materia está de acuerdo con el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3.2.6. Carácter

Formación optativa

3.2.7. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dado que el contenido de esta materia está formado por asignaturas optativas, las actividades formativas tendrán un elevado componente de trabajo autónomo del estudiante. Recordemos que en las optativas la presencialidad se reduce al 30% (45 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 3 horas semanales durante 15 semanas.

Coordinación docente

Se aplica un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las asignaturas de la materia. Ello hace necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen la materia. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo semestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer y sincronizar las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Reuniones periódicas de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación, en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad para el seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como revisar la planificación y asegurarse su cumplimiento.

Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe conocer, entender y ser capaz de demostrar se detallan a continuación:

- Conocer el marco histórico del proceso de integración económica europea, su estructura institucional y sus principales políticas en el ámbito económico.
- Entender las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración y de globalización económica y la posible contradicción entre ambos fenómenos.
- Emitir informes de asesoramiento sobre la situación económica de países en desarrollo y sobre sus perspectivas de futuro.
- Identificar y anticipar problemas económicos internacionales relevantes en el proceso de toma de decisiones en general, tanto en el ámbito de las empresas y agentes privados como de las instituciones públicas.

- Reconocer la importancia que tiene el marketing como filosofía de gestión.
- Comprender el valor estratégico que adquiere el entorno y su evolución en las decisiones comerciales del destino.
- Entender la importancia de los sistemas de información y su gestión dentro de la organización para llevar a cabo las políticas comerciales.
- Saber cómo diseñar y desarrollar una estrategia promocional
- Aprender a utilizar todos los elementos y recursos que son imprescindibles para una buena comunicación.
- Aplicar el conocimiento de las principales políticas y variables del Marketing en el ámbito de la Administración Pública.
- Conocer las características especiales del marketing en el ámbito de los servicios y en el del turismo en particular.

3.2.8. Contenidos de la materia. Observaciones

Contexto económico y condicionamiento internacional (6)

- Marco institucional en un contexto de globalización económica. Relaciones económicas internacionales. OMC, GATS, FMI, BM y UNCTAD.
- El turismo en el marco de la Unión Europea.
- Fuentes estadísticas internacionales.
- Análisis de los acontecimientos económicos internacionales que afectan a la demanda turística.
- Elementos que pueden afectar a medio y largo plazo las tendencias evolutivas del sector turístico internacional.
- La importancia de la I+D+I en el turismo internacional.

Economía Regional (6)

- El espacio en economía: distancia, territorio y costes de transporte.
- Teoría de la renta del suelo y distribución de las actividades.
- Teoría de los lugares centrales.
- La localización de los centros de comercialización y producción.
- Economía de aglomeración: conglomerados y crecimiento.
- La vivienda: modelos de localización residencial.
- Política y localización económica: efectos de la acción política sobre las estructuras urbanas.
- Modelos de localización turística. Política y localización económica.

Marketing de destinos turísticos (6)

- El papel del marketing en la comercialización de destinos turísticos.
- Principales mercados turísticos emisores. Principales segmentos de mercado y su comportamiento.
- El Plan de Marketing de un Destino Turístico.
- Factores de determinan la competitividad de un destino turístico.
- El proceso de colaboración entre sector público y sector privado en las acciones de comercialización de un destino turístico.
- Acciones de marketing interno dirigidas a la población residentes y los agentes económicos y sociales. Acciones de marketing externo hacia los mercados emisores.

- La imagen de los destinos turísticos y su importancia en turismo. Cómo determinar y gestionar la imagen. El destino turístico como marca y su gestión.
- Estrategias competitivas de destinos turísticos.
- Programas de calidad y acciones de fidelización de la clientela en destinos turísticos.

3.2.9. Descripción de las competencias de la materia Destinos turísticos

Nombre de la competencia
CE-4. Ser capaz de conceptualizar patrones, procesos, interacciones y cambios en el mundo turístico entendidos como un sistema dentro de una amplia gama de escalas espaciales
CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos.
CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC)
CE-10. Aplicar conceptos, técnicas y conocimientos de las distintas áreas científicas para solucionar problemas (con los conocimientos legislativos adecuados), propiciar el desarrollo, crear riqueza y mejorar la calidad de vida de las personas (tanto turistas como residentes) a través de la planificación sectorial pública y privada, la ordenación del territorio, la prevención de riesgos, la conservación y las políticas de sostenibilidad e igualdad, siempre buscando la calidad de vida y de la experiencia turística.
CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente.
CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

3.2.10. Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Contexto económico y condicionamiento internacional	6	Optativa
Marketing de destinos turísticos	6	Optativa
Economía regional	6	Optativa

3.2.11. Observaciones.

Cursando estas asignaturas (optatividad) el alumnado adquirirá competencias relativas a conocer las técnicas de promoción territorial del turismo en función del contexto regional.